INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
No. 1914, MUNICIPIO DE COROZAL- DEPARTAMENTO DE SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	**Coordenadas geográficas:** **9°19´31.86´´Latitud Norte** **75°17´02.19´´Longitud Oeste** Número de Matrícula Inmobiliaria: 342-24084 No. Catastral: N°70215000100000001089600000000 Calle 40 # 34 -826 Salida de Corozal hacia el municipio de Los Palmitos, con frente hacia la carretera troncal margen derecho, a 700m antes de la entrada del Aeropuerto Las Brujas de Corozal.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO COROZAL – DEPARTAMENTO SUCRE	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$13.952.556.111,07
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$2.447.914.327,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	$16.400.470.438,07
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2024	

SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CARMEN ANA MERCADO PÉREZ.		
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 2-2022-030809	19/07/2022	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2022VFE001	18/07/2022	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 240-00046	31/01/2024	DD/MM/AAAA
	No. 240-00107	27/02/2024	DD/MM/AAAA
	No. 240-00129	12/03/2024	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 540-47-994000022350	16/12/2022 - 1/07/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	ADICION UNO (1)	FECHA: 28/12/2023	
	ADICION DOS (2)	FECHA: DD/MM/AAAA	
	ADICIÓN TRES (3)	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 01/07/2025		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 663.023.252,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 397.813.951,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$ 11.912.622.965,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 1.012.572.952,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$ 350.000.000,00		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	21/02/2024	$5.944.059.397
SEGUNDO DESEMBOLSO	previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el	NO APLICA	11/03/2024	$2.064.437.318 ,07

	presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. C. Cronograma del convenio actualizado.			
TERCER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	$4.755.247.517
ÚLTIMO DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2)	100%	DD/MM/AAAA	$1.188.811.879

	La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 8.008.496.715,07
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00
Pago de acta parcial No. 2. Contrato de obra L- AM- CS - 001 – 01 -23.			17/05/2024	$1.699.578.627,00
Pago de acta parcial No. 2 Contrato de Consultoría CM-AM – CS – 001 -01 – 23.			30/05/2024	120.090.999
Pago de acta parcial No. 3 Contrato de Obra L- AM- CS - 001 – 01 -23.			29/07/2024	$961.915.582
Saldo Cuenta Ahorros 11100001378 Convenio + rendimientos financieros con corte 30/09/2024			30/09/2024	$4.494.004.674,50
Saldo Cuenta Ahorros Municipio 11100001656 con corte 30/09/2024			30/09/2024	$450.652.805,38

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
540-47-994000022350	Cumplimiento	$ 1.398.603.312,00	28/09/2022	1/07/2025

Según PRIMERA ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA

NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
FONSECON Y EL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE - OTROSÍ No. 01

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
540-47-994000022350	Cumplimiento	$ 1.640.047.043,80	28/09/2022	1/07/2025

Observación: Anexo 1 de póliza expedido el día 09/01/2024, aprobada por el Ministerio del Interior el día 15/01/2024.

INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: L-AM-CS-001-01-23	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.575.307.132
Etapa del proceso	En aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual del convenio en el marco de los contratos derivados (obra e interventoría) por parte del Ministerio del Interior se llevó a cabo comité de seguimiento presencial los días 5 y 26 de septiembre de 2024, con el objeto de establecer acuerdos para incrementar el avance de ejecución de la obra mediante la reprogramación de	

	actividades y de un plan de contingencia. A nivel de supervisión del municipio se realizaron visitas técnicas diarias en obra para verificar el estado de avance y el cumplimiento de las normas de seguridad social en el trabajo. Conforme a los acuerdos suscritos en el comité de obra presencial del 26 de septiembre de 2024, una vez contratista de obra e interventoría hagan la respectiva justificación de la necesidad de las obras complementarias, el municipio de Corozal realizará la solicitud de modificación al convenio ante el Ministerio del Interior.		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	29/12/2023		$ 350.000.000,00
	11/03/2024		$ 2.064.777.686,07
Nombre contratista	CONSORCIO EP-C identificado con el Nit: 901.694.070-1, representado legalmente por JESUS DAVID DURAN ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía 15.679.759 de Planeta Rica.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	

Fecha de terminación del contrato	**26/11/2024**	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 14.990.084.818
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**	
PÓLIZA No.	15 - 44 -101277891	
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	31/03/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	25/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	13/06/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	10/01/2024	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 5	29/02/2024	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 6	01/03/2024	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 7	10/0/2024	

FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 8	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 9	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 10	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA DE RCE ANEXO 0	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE RCE ANEXO 1	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 2	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	13/06/2023
PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 4	13/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 5	10/01/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 6	29/02/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 7	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 8	10/05/2024

FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 9	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 10	10/05/2024

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM-AM-CS-001-01-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.	$ 1.410.385.620
Etapa del proceso	Por parte del Ministerio del Interior se hicieron reiterados requerimientos al municipio de Corozal por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio 1914 de 2022, debido al no suministro a tiempo de la información relacionada con informes semanales de avance, informes mensuales de obra e interventoría; por lo que se hizo necesario por parte de la Supervisión la toma de acciones sobre la interventoría y a su vez al contratista de obra, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. De acuerdo con estas acciones, se produjo el cambio del director de interventoría derivado del presunto	

	incumplimiento por la no entrega de información conforme al contrato de consultoría. Una vez superado el atraso en las actividades de instalación de redes hidrosanitarias, se evidenció un avance solo del 15,48% de acuerdo con el informe semanal 44 con corte al 29 de julio de 2024. Teniendo en cuenta las inconsistencias entre el porcentaje de ejecución reportado en los informes semanales de interventoría y la ejecución real en obra, el Ministerio del Interior requirió al Municipio de Corozal la subsanación de los mismos conforme a la ejecución real.	
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO I – POLICE identificado con el NIT 901.694.067-9, representado legalmente por OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.007.801.563 de Sahagún	
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA: DD/MM/AAAA SUSPENSIÓN: 18/08/2023 REINICIO: 29/01/2024	
Fecha de terminación del contrato	**26/11/2024**	

VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 1.410.385.620
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
PÓLIZA No.	15-44-101277693
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	27/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	13/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	15/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 5	29/02/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 6	01/03/2024

4. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	**X**	
OTROS	X	

5. RESUMEN TECNICO DE AVANCE DE ACTIVIDADES EN OBRA.

Las actividades ejecutadas de acuerdo con los módulos y espacios de trabajo en el periodo del presente informe son las siguientes:

5.1 MURO DE CERRAMIENTO: Con un avance del 75,74% correspondiente a actividades de levante en muro, columnas y vigas de amarre para la construcción del muro estructural de cerramiento:

- Acero de Refuerzo fy=60000 PSI
- Mampostería en bloque estructural 12x20x40
- Concreto 3000 psi para vigas aéreas.
- Concreto 3000 psi para columnas.

5.2. CIMENTACION Y CONCRETOS: Con una ejecución del 48,64% correspondiente a actividades de acero de refuerzo para todos los elementos estructurales de la obra:

- Acero de Refuerzo fy=60000 PSI
- Concreto para Vigas de Amarre superior f´c= 3000 PSI
- Losa en Concreto Aligerada De F'c=3000 Psi 5cm
- Concreto F´C=3000 Psi Para Escaleras
- Concreto 3000 psi para columnas piso 2 bloque 1 y piso 1 bloque 2
- Concreto 3000 psi losa aligerada
- Estructura metálica principal para cubierta
- Concreto 3000 psi para foso ascensor

5.3. MAMPOSTERÍA Y PAÑETES: Con una ejecución del 0.27% correspondiente a las siguientes actividades:

- Mampostería en bloque estructural 20x20x40
- Dovelas para muro de mampostería, incluye varillas de ½" y concreto 3000 psi.

6. RESUMEN JURIDICO

Los retrasos en la ejecución de las actividades en obra, además del no reporte de información por parte del contratista ha sido uno de los principales inconvenientes en el marco del convenio a la fecha de corte del presente informe, lo que ha llevado de manera reiterativa al Ministerio del Interior a requerir al municipio de Corozal por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales; puesto que, según el cronograma del convenio, la obra registra un retraso de más del 30%.

En aras de subsanar el presunto incumplimiento por parte del municipio, la supervisión ha convocado a mesas técnicas de trabajo cada semana con contratista de obra e interventoría, con el fin de evaluar los compromisos acordados por las partes, además del requerimiento permanente a la interventoría solicitando la entrega inmediata de la información pendiente por entregar al Ministerio del Interior so pena de apertura de posible incumplimiento por el retraso en la entrega de la información solicitada.

Por su parte la supervisión del Ministerio del Interior viene realizando semanalmente a comité virtual de seguimiento para evaluar el avance de las actividades en obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del municipio, en virtud de ello, en el mes de septiembre se realizaron dos comité presenciales en la ciudad de Bogotá en la que fueron convocados la supervisión del municipio de Corozal, representante legal del contrato de obra y representante legal del contrato de interventoría para el establecimiento de acuerdos para la armonización del cronograma de ejecución de acuerdo al plan de contingencia por parte del contratista de obra.

Respecto a la adición de recursos para el desarrollo de obras complementarias relacionadas con el carril de aceleración y desaceleración y muero de contención, la supervisión del municipio de Corozal aprovisionó los recursos para solicitar al Ministerio del Interior la modificación al convenio, conforme a la justificación de la necesidad de dichas obras.

7. INFORME DEL SUPERVISOR

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**

% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**48,72%**
% EJECUTADO DE OBRA	**22,99%**

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades administrativas desarrolladas en el período comprendido entre el 1° e y 30 de septiembre de 2024, en el marco de la ejecución del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior Fondo para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – FONSECON y el Municipio de Corozal, por parte de la supervisión del municipio son las siguientes:

- El 1° de septiembre de 2024, la interventoría envía copia de solicitud de remisión de planillas de pago a la seguridad social correspondiente al mes de julio de 2024, al consorcio EP-C.

- El 2 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Convenio por parte del Ministerio del Interior, envía correo electrónico de citación a comité de seguimiento presencial el jueves 5 de septiembre en Bogotá.

- El 2 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envía citación a comité de seguimiento presencial realizado el 5 de septiembre en Bogotá, a los consorciados.

- El 2 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Convenio por parte del Ministerio del Interior, envía correo electrónico comunicando la reprogramación del comité de seguimiento presencial el jueves 5 de septiembre en Bogotá.

- El 3 de septiembre de 2024, el Consorcio I Police envía por medio de correo electrónico los informes semanales del 38 al 48 correspondientes hasta el 25 de agosto de 2024.

- El 3 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envía mediante correo electrónico oficio 0465/SP-2024, en el cual se adjuntan los informes semanales del 38 al 48 con corte al 25 de agosto de 2024 al arquitecto Gonzalo Flórez Peña,

apoyo a la supervisión del Convenio 1914 de 2024, así mismo se solicita las actas de comité de seguimiento virtual realizados durante el mes de agosto de 2024.

- El 3 de septiembre de 2024, el Consorcio I pólice envía por medio de correo electrónico flujo de caja de actividad aprobado, en el cual se refleja el avance de obra que sustenta los informes semanales enviados al Ministerio del Interior.

- El 4 de septiembre de 2024, se envía vía correo electrónico los extractos bancarios de las dos cuentas aperturadas para el manejo de los recursos del convenio correspondientes al mes de julio de 2024, así como el registro fotográfico de las actividades desarrolladas conforme a petición del arquitecto Gonzalo Flórez Peña, el 28 de agosto de 2024.

- El 4 de septiembre de 2024, la supervisión del Municipio de Corozal solicita al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, la reprogramación del Comité de Seguimiento presencial debido a inconvenientes de movilidad por el paro camionero y a su vez la realización de comité de seguimiento virtual para el 5 de septiembre.

- El 5 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, remite correo electrónico en respuesta a la solicitud de reprogramación del comité de seguimiento presencial y citación para comité de seguimiento virtual para e 5 de septiembre de 2024, así mismo, la presentación de informe de obra detallado por módulos y espacios de trabajo.

- El 5 de septiembre de 2024, el Consorcio I Police, realiza entrega física de los informes mensuales de interventoría correspondientes a la etapa de construcción de los meses de febrero a junio 28 de 2024.

- El 5 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envía oficio 0472/SP-2024, al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior a través del cual adjuntan los informes mensuales de interventoría correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio 28 de 2024.

- El 5 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, correo electrónico con fecha 30 de agosto,

a través del cual comunica la reprogramación del comité de seguimiento virtual para el 6 de septiembre de 2024.

- El 6 de septiembre de 2024, se realizó comité virtual de seguimiento al convenio convocado por el Ministerio del Interior, el cual se acordaron compromisos relacionados con el suministro de informes pendientes por parte del contratista de obra, subsanación de informes semanales por parte de interventoría y del plan de contingencia.

- El 9 de septiembre de 2024, se realizó mesa de trabajo con contratistas de obra e interventoría de los contratos derivados del convenio, con el fin de evaluar el avance de ejecución real en obra y determinar estrategias para incrementar el avance para el mes de septiembre, en la cual se establecieron varios compromisos como la entrega del plan de contingencia por bloques y áreas de trabajo, entrega de informes mensuales de obra el 11 de septiembre e informes semanales ajustados.

- El 11 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envío correo electrónico a través del cual realiza la devolución de los informes semanales remitidos el 5 de septiembre, con las respectivas observaciones para subsanación de los mismos.

- El 11 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió correo electrónico a través del cual solicita la remisión de documentación en el marco de las obligaciones contractuales del convenio, tales como: Plan de contingencia, acta de reunión realizada por el municipio de Corozal el 9 de septiembre con contratistas de obra e interventoría.

- El 11 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio remitió al Consorcio I Police oficio 0492/SP-2024, por correo electrónico, en el cual se solicita la subsanación de los informes semanales de acuerdo con las observaciones realizadas por la Supervisión del Ministerio del Interior.

- El 12 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió correo electrónico, solicitando el envío del plan de contingencia, acta de reunión realizada el 9 de septiembre

de 2024 por el municipio de Corozal, informes semanales ajustados y registro fotográfico de los avances en obra.

- El 12 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió correo electrónico citando a comité de seguimiento virtual.

- El 13 de septiembre de 2024, el Consorcio EP-C envió copia del oficio CEPC – V1 – 2024 – 028 que fue remitido al gerente de la empresa VEOLIA SAS – ESP, sobre el estudio de las posibles alternativas sobre la reubicación de las líneas de alta tensión que pertenecen a dicha empresa.

- El 13 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió oficio 0507/SP – 2024, al Consorcio I Police en el cual se solicita el envío de la documentación pendiente correspondiente a informes mensuales de obra de enero a agosto de 2024, informes semanales de interventoría del 36 al 50 subsanados y del plan de contingencia.

- El 13 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio remitió informe mensual de supervisión correspondiente al mes de agosto de 2024, informes financieros, según oficio 0505/SP-2024, conforme a las obligaciones contractuales.

- El 13 de septiembre de 2024, el Consorcio EP-C, contratista de obra envió respuesta al radicado 20240218341 de fecha 9 de agosto de 2024, enviado por la empresa VEOLIA, en la cual manifiestan el interés de concertar la mejor alternativa posible para el traslado de la red de energía, así como el remplazo del poste debido al estado de deterioro en que se encuentra.

- El 13 de septiembre de 2024, la Supervisión del municipio envió al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, oficio 0506/SP-2024, en el cual expone las razones del presunto incumplimiento del municipio de Corozal por la no participación en el comité de seguimiento virtual convocado el 12 de septiembre de 2024.

- El 13 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió al Consorcio I Police oficio 0507/SP-2024, a través del cual solicita la entrega inmediata de la información pendiente por entregar (informes mensuales de obra correspondientes al periodo enero – agosto de 2024, certificado de pago de

aportes a la seguridad social, informe de interventoría No, 50, informes semanales de interventoría ajustados y del plan de contingencia.

- El 16 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió correo electrónico a la supervisión del municipio de Corozal en el cual solicita copia del acta de reunión de la mesa técnica celebrada el 9 de septiembre de 2024, copia de los informes mensuales ajustados, registro fotográfico y del plan de contingencia.

- El 16 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, acta de mesa técnica de fecha 9 de septiembre de 2024.

- El 16 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió a los Consorcios I Police y EP-C, oficio 0508/SP-2024, por correo electrónico en el cual se cita a comité de seguimiento virtual el 17 de septiembre de 2024, así como la reiteración de presunto incumplimiento por la no entrega de la información solicitada por el Ministerio del Interior.

- El 16 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, informe detallado de actividades y registro fotográfico remitido por la interventoría.

- El 16 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio reenvió al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, informe detallado de actividades y registro fotográfico remitido por la interventoría.

- El 17 de septiembre de 2024, se llevó a cabo comité de seguimiento virtual convocado por el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, en el cual se evaluó el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de comité del 12 de septiembre y establecimiento de compromisos por parte del municipio y contratistas de obra e interventoría.

- El 19 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, informe detallado de actividades por bloques y espacios de trabajo y registro fotográfico ajustados conforme a las observaciones realizadas por la supervisión del Ministerio según oficio 0520/SP-2024.

- El 19 de septiembre de 2024, el Consorcio I Police envió copia de oficio de requerimiento de información al Consorcio EP-C relacionada con el pago de planillas de seguridad social de los antiguos y nuevos ingresos.

- El 23 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió vía correo electrónico citación a comité de seguimiento presencial y recorrido en obra el día 26 de septiembre de 2024.

- El 25 de septiembre de 2024, el Consorcio I Police envió copia digital de oficios de requerimiento de información al Consorcio EP –C por presunto incumplimiento del objeto contractual.

- El 25 de septiembre de 2024, el Consorcio I Police envió a la supervisión del municipio informes semanales ajustados de las semanas 44 a la 51, conforme a las observaciones realizadas por el Ministerio del Interior.

- El 25 de septiembre de 2024, el Consorcio I Police envió a la supervisión del municipio oficio CEPC – V1 – 2024 – 031 a través del cual remite el plan de contingencia y el flujo de caja por actividad reprogramación de fecha 14 de septiembre de 2024.

- El 25 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió oficio 0538/SP-2024 a los consorcios EP – C y I Police de citación a comité de seguimiento presencial el 26 de septiembre de 2024.

- El 26 de septiembre de 2024, se realizó el comité de seguimiento presencial convocado por el Ministerio del Interior y posterior recorrido a la obra para evaluar los avances de actividades y establecer acuerdos sobre un plan de trabajo con la empresa VEOLIA para el traslado de la red eléctrica.

- El 26 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio envió al arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior los informes semanales de interventoría subsanados de la semana 44 a la 50 y el informe semanal 51 conforme a las observaciones realizadas por la supervisión del Ministerio del Interior.

- El 29 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió copia del acta de comité de seguimiento virtual realizada el 17 de septiembre de 2024.

- El 30 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió citación a comité de seguimiento virtual para el mismo día, con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos acordados respecto al cronograma de trabajo para el traslado de la red eléctrica, conforme a los compromisos acordados en el comité de seguimiento presencial llevado a cabo el 26 de septiembre de 2024 en Corozal.

- El 30 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, realizó la devolución de los informes semanales de interventoría del 45 al 51, para subsanación de los mismos relacionada con la firma y claridad en las actividades desarrolladas. De igual manera solicitó la remisión de los informes semanales No. 52 y 53 con corte al 29 de septiembre de 2024.

- El 30 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, realizó la devolución de los informes semanales de interventoría del 45 al 51 debido a que no se encuentran firmados por la supervisión del municipio de Corozal y la no indicación de áreas de trabajo donde se ejecutaron las actividades en los informes enviados.

- El 30 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió correo electrónico confirmando la asistencia al comité de seguimiento virtual para realizar seguimiento al cronograma para el traslado de la red de energía por su cercanía a la obra.

- El 30 de septiembre de 2024, el arquitecto Gonzalo Flórez Peña, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, envió correo electrónico alertando sobre la inasistencia al comité de seguimiento virtual convocado el 29 de septiembre y del posible incumplimiento a las obligaciones contractuales del convenio por parte del municipio de Corozal.

- El 30 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio remitió oficio 0550/SP-2024 de citación a mesa de trabajo al gerente general de la empresa VEOLIA y a los representantes de los contratos de obra e interventoría para evaluar las

alternativas de solución frente al traslado de la red de energía que se encuentra cercana a la obra, para el día 1° de octubre de 2024.

- El 30 de septiembre de 2024, la supervisión del municipio remitió oficio 0556/SP-2024 a los consorcios I Police y EP-C para citación a comité de seguimiento virtual convocado por el Ministerio del Interior. De igual manera se reitera la devolución de los informes de interventoría con las observaciones realizadas y la entrega inmediata de la documentación pendiente por parte del contratista de obra conforme a los compromisos acordados en comité de seguimiento presencial el 26 de septiembre de 2024, y la remisión de los informes semanales de interventoría No 52 y 53 con corte al 29 de septiembre de 2024.

RESUMEN GENERAL ESTADO DEL CONTRATO

El Ministerio del Interior ha realizado comités de seguimiento virtual y presencial los días 6, 17 y 26 de septiembre de 2024, para evaluar la ejecución de las actividades en obra, así como del establecimiento de compromisos para la ejecución de las actividades de acuerdo con el plan de contingencia avalado por la interventoría de obra.

De acuerdo con el cronograma del convenio, las obras vienen registrando un retraso entre lo programado y lo ejecutado, por lo que el municipio a través de la interventoría viene realizando la supervisión permanente en obra y requerimientos al contratista de obra para el ajuste en el cronograma de trabajo.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: En este periodo en mención se realizaron las actividades de colocación de estribos, relleno de material seleccionado compactado en la plaza de formación, encofrado de muro de retenidos piso 1 bloque 2, armado de plafón y armado de acero de refuerzo de vigas de losa bloque 2 piso 1, encofrado y fundida de columnas muro de cerramiento, levante de mampostería del cuarto de máquinas bloque 2, colocación de material aligerante (casetones de icopor) de la losa piso 2 bloque 2, armado de plafón para palca del tercer piso bloque 1, encofrado, fundida y desencofre del foso del ascensor zona de recepción bloque 2 piso 1, encofre ascensor modulo 2 en la zona de recepción bloque 2; por lo cual se llega a un avance de ejecución del 22,99% comparado con un porcentaje de programado del 47,68%.

8. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

08/02/2023	18/01/2024	22/02/2024	30/04/2024	29/05/2024	30/06/2024
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

31/07/2024	26/09/2024				
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

9. SUPERVISOR

BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO Alcalde Municipal de Corozal	**CARMEN ANA MERCADO PÉREZ** Supervisor del Convenio Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jorge Márquez Pérez	Ing. Civil apoyo a la supervisión	
Revisó y aprobó	Carmen Ana Mercado Pérez	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

SOLICITUD DE PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2024.

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario <consorcioepc23@gmail.com>
Cc PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-01 3:09 pm

OFICIO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.pdf (~756 KB)

Corozal, Sucre, 31 de Agosto del 2024

Señores
CONSORCIO EP-C
Atn. ROGER ESTEBAN GUTIERREZ
Representante Legal
Email: consorcioepc23@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Contrato de Obra L-AM-CS-001-01-23: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: SOLICITUD DE PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2024.

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

CITACIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO - CONVENIO No. 1914 DE 2020 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 2 de septiembre de 2024, 12:03 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, y de acuerdo con la solicitud realizada por parte del Municipio de Corozal - Sucre, se reprograma el comité de seguimiento a la ejecución para el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 3:00 pm, en el Ministerio del Interior Cra 8 No. 12 b 31 Piso 10 Subdirección de Proyectos

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

CITACION COMITE PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO CONVENIO 1914 DE 2022

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Consorcioepc23 <consorcioepc23@gmail.com>, Consorcioipolice <consorcioipolice@gmail.com>
Fecha 2024-09-02 5:45 pm

Oficio 0458-2024.pdf (~51 KB)

Corozal- Sucre, septiembre 2 de 2024

Señores
CONSORCIO EP-C
CONSORCIO I POLICE

Cordial saludo:

Mediante el presente se remite citación a comité de seguimiento presencial a realizarse en la ciudad de Bogotá el día jueves 5 de septiembre de 2024, a las 3:00 p.m. en las instalaciones del Ministerio del Interior - FONSECON.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **MUNICIPIO DE COROZAL– SUCRE** **ALCALDIA MUNICIPAL** **NIT: 892.280.032-2**		
Código: F- CI- EV-01	**Versión: 01**	**Fecha: Noviembre 28 de 2011**	**Página 1 de 1**

Oficio 0458/SP-2024

Corozal, septiembre 2 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: **OSCAR ALFONSO CARRASCAL SÁNCHEZ**
Representante Legal

CONSORCIO EP-C
Atn: **ROGER ESTEBAN GUTIEREZ CORDOBA**
Representante Legal
E. S. D.

ASUNTO: CITACION COMITÉ DE SEGUIMIENTO PRESENCIAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL CONVENIO 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En calidad de supervisora de la obra "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE*", en cumplimiento de las directrices del Ministerio del Interior, se cita a comité de seguimiento presencial para el día jueves 05 de septiembre de 2024, a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, ubicada en la Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 10, Bogotá D.C.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ing. Jorge Márquez Pérez	P.U. Secretaría de Planeación Municipal	
Revisó y Aprobó	Carmen Ana mercado Pérez	Secretaria de planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

CITACIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO - CONVENIO No. 1914 DE 2020 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 2 de septiembre de 2024, 12:03 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, y de acuerdo con la solicitud realizada por parte del Municipio de Corozal - Sucre, se reprograma el comité de seguimiento a la ejecución para el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 3:00 pm, en el Ministerio del Interior Cra 8 No. 12 b 31 Piso 10 Subdirección de Proyectos

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Informes semanales

CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com> 3 de septiembre de 2024, 12:26 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co
CC: consorcioepc23@gmail.com

Buenas tardes.

De acuerdo a los compromisos adquiridos, se envían los informes semanales desde la semana 38 hasta la semana 48, correspondientes hasta el 25 de agosto de 2024.

Quedamos atentos a su revisión.

OSCAR CARRASCAL
R.L. CONSORCIO I POLICE

11 archivos adjuntos

INFORME SEMANAL COROZAL 38.xlsx
458K

INFORME SEMANAL COROZAL 40.xlsx
500K

INFORME SEMANAL COROZAL 39.xlsx
1201K

INFORME SEMANAL COROZAL 42.xlsx
2344K

INFORME SEMANAL COROZAL 41.xlsx
2736K

INFORME SEMANAL COROZAL 44.xlsx
1507K

INFORME SEMANAL COROZAL 43.xlsx
2736K

INFORME SEMANAL COROZAL 45.xlsx
2427K

INFORME SEMANAL COROZAL 46.xlsx
2542K

INFORME SEMANAL COROZAL 47.xlsx
2788K

INFORME SEMANAL COROZAL 48.xlsx
2636K

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Programación y flujo de caja de evaluación

CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com> 3 de septiembre de 2024, 2:38 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co

Buenas tardes.

Adjunto en este correo, el flujo de caja donde se refleja el avance de obra que sustenta los informes semanales enviados en el correo anterior.

Cordialmente

OSCAR CARRASCAL
R.L. CONSORCIO I-POLICE

Flujo de Caja por Actividad - APROBADO.xlsx
568K

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-03 6:15 pm

INFORME SEMANAL COROZAL 38.pdf(~941 KB) INFORME SEMANAL COROZAL 39.pdf(~837 KB)
INFORME SEMANAL COROZAL 40.pdf(~772 KB) INFORME SEMANAL COROZAL 41.pdf(~1,1 MB)
INFORME SEMANAL COROZAL 42.pdf(~1,0 MB) INFORME SEMANAL COROZAL 44.pdf(~844 KB)
INFORME SEMANAL COROZAL 45.pdf(~1,1 MB) INFORME SEMANAL COROZAL 46.pdf(~1022 KB)
INFORME SEMANAL COROZAL 47.pdf(~1,0 MB) INFORME SEMANAL COROZAL 48.pdf(~1,0 MB) oficio 0465-2024 Ministerio.pdf(~473 KB)

Oficio 0465/SP-2024

Corozal, septiembre 3 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL CONVENIO 1914 DE 2022.

Cordial saludo:
En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR - MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes:

- Informe semanal No. 38 con corte 16 de junio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 39 con corte 23 de junio de 2024, ajustado.
- Informe semanal No. 40 con corte 30 de junio de 2024, ajustado.
- Informe semanal No. 41 con corte 7 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 42 con corte 14 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 43 con corte 21 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 44 con corte 28 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 45 con corte 4 de agosto de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 46 con corte 11 de agosto de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 47 con corte 18 de agosto de 2024.
- Informe semanal No. 48 con corte 25 de agosto de 2024.

Por otra parte, le solicito copia de las actas de comité virtuales que se realizaron durante el mes de agosto de 2024, con el fin de anexar las mismas al informe de supervisión del mes correspondiente; así como indicar que informes mensuales de supervisión se pueden cargar a la plataforma del SECOP II para actualizar la información del expediente.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Oficio 0465/SP-2024

Corozal, septiembre 3 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL CONVENIO 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes:

- Informe semanal No. 38 con corte 16 de junio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 39 con corte 23 de junio de 2024, ajustado.
- Informe semanal No. 40 con corte 30 de junio de 2024, ajustado.
- Informe semanal No. 41 con corte 7 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 42 con corte 14 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 43 con corte 21 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 44 con corte 28 de julio de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 45 con corte 4 de agosto de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 46 con corte 11 de agosto de 2024, con ajustes.
- Informe semanal No. 47 con corte 18 de agosto de 2024.
- Informe semanal No. 48 con corte 25 de agosto de 2024.

Por otra parte, le solicito copia de las actas de comité virtuales que se realizaron durante el mes de agosto de 2024, con el fin de anexar las mismas al informe de supervisión del mes correspondiente; así como indicar que informes mensuales de supervisión se pueden cargar a la plataforma del SECOP II para actualizar la información del expediente.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ing. Jorge Márquez Pérez	P.U. Secretaría de Planeación Municipal	
Revisó y Aprobó	Carmen Ana marcado Pérez	Secretaria de planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-04 11:21 am

REGISTRO FOTOGRAFICO -Dist. Policia.zip (~21 MB) extracto confinanciacion convenio 1914-julio.pdf (~99 KB)
extracto estudio, diseño y construccion-julio.pdf (~87 KB)

Corozal- Sucre, septiembre 4 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

Teniente en cuenta su solicitud de fecha 28 de agosto de 2024, a través de la cual reitera el cumplimiento de obligaciones por parte del Municipio en calidad de supervisor del Convenio 1914 de 2022, me permito dar respuesta a los siguientes requerimientos:

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

Atendiendo lo anterior, se remite extractos bancarios correspondientes al mes de julio de 2024, de las dos cuentas aperturadas, así como el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE COMITE DE SEGUIMIENTO PRESENCIAL

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-04 12:02 pm

Corozal - Sucre, septiembre 4 de 2024.

Arquitecto
GONZALO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE COMITE DE SEGUIMIENTO PRESENCIAL.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que desde el día de ayer 03 de septiembre, las principales vías de movilidad se encuentran congestionadas debido al paro camionero decretado por este sector, me permito solicitar la reprogramación del Comité de Seguimiento presencial citado para el día de mañana jueves en el horario de las 3:00 p.m., para la próxima semana, una vez se haya normalizado el flujo de movilidad.

A su vez, propongo la realización de Comité Virtual para el día de maanana 05 de septiembre de 2024, a las 3:00 p.m.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

RE: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE COMITE DE SEGUIMIENTO PRESENCIAL

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-05 11:37 am

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2024

ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal - Sucre

Cordial saludo;

De acuerdo con su solicitud se informa, que el comité de seguimiento virtual se realizará el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 4:30 pm, en el cual se requiere presentar un informe detallada de las actividades de obra, especificada por cada uno de los módulos y espacios de trabajo.

Se solicita convocar el Representante legal del Contratista de obra e interventoría de obra.

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 12:02
Para: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE COMITE DE SEGUIMIENTO PRESENCIAL

Corozal - Sucre, septiembre 4 de 2024.

Arquitecto
GONZALO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE COMITE DE SEGUIMIENTO PRESENCIAL.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que desde el día de ayer 03 de septiembre, las principales vías de movilidad se encuentran congestionadas debido al paro camionero decretado por este sector, me permito solicitar la reprogramación del Comité de Seguimiento presencial citado para el día de mañana jueves en el horario de las 3:00 p.m., para la próxima semana, una vez se haya normalizado el flujo de movilidad.

A su vez, propongo la realización de Comité Virtual para el día de maanana 05 de septiembre de 2024, a las 3:00 p.m.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

CONSORCIO I - POLICE
COROZAL - SUCRE

NIT: 901.694.067-9
REP. LEGAL :OSCAR CARRASCAL SÁNCHEZ

CIP-V1-2024-027

Corozal, Sucre, 05 de Septiembre del 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL
Recibí:
Folios: 1 Hora: 11:00Am
Fecha: 05 septiembre 2024
Observaciones: Anexa 6 informes.

Señores
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal
Corozal - Sucre
planeacion@corozal-sucre.gov.com

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Contrato de Obra L-AM-CS-001-01-23: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: Entrega de Informes Mensuales.

Cordial saludo,

Muy cordialmente en ejercicio de sus funciones el **CONSORCIO I - POLICE** hace entrega de los informes mensuales de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2024 de la etapa de construcción en su labor como interventor de la obra de la referencia.

Cordialmente,

Oscar Carrascal S.
Oscar Carrascal
1.007.801.563
R.L. CONSORCIO I-POLICE

Planeación
RECIBIDO 05 SEP 2024
H: 11:09 a.m.

FOLIOS:
Informe N°1: 325
Informe N°2: 128
Informe N°3: 112
Informe N°4: 165
Informe N°5: 127
Informe N°6: 177

Oficio 0472/SP-2024

Corozal, septiembre 5 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL CONVENIO 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes:

- Informe mensual de interventoría No 1 con corte 28 de febrero de 2024
- Informe mensual de interventoría No. 2 con corte 28 de marzo de 2024.
- Informe mensual de interventoría No. 3 con corte 28 de abril de 2024.
- Informe mensual de interventoría No. 4 con corte 28 de mayo de 2024.
- Informe mensual de interventoría No. 5 con corte 28 de junio de 2024.
- Informe mensual de interventoría No. 6 con corte 28 de julio de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ing. Jorge Márquez Pérez	P.U. Secretaría de Planeación Municipal	
Revisó y Aprobó	Carmen Ana marcado Pérez	Secretaria de planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

REPROGRAMACIÓN COMITÉ DE SEGUIMINTO VIRTUAL - CONVENIO No. 1914 -2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 5 de septiembre de 2024, 4:40 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, de manera respetuosa el Ministerio del Interior reprograma el comité de seguimiento virtual para el viernes 6 de septiembre de 2024 a las 8:00 am.

Lo anterior teniendo en cuenta que, por comités técnicos de último momento, no es posible adelantar el comité programado para el jueves 5 de septiembre de 2024 a las 4:30 pm.

Se solicita convocar al contratista de estudios, diseños, obra e interventoría a los mismos.

Atentamente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

COMITE VIRTUAL CONVENIO 1914 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 6 de septiembre de 2024, 7:55 a.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 267 660 282 022

Código de acceso: EgRD4s

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

invite.ics
4K

CITACION MESA TECNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y ADOPCIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Consorcioepc23 <consorcioepc23@gmail.com>, Consorcioipolice <consorcioipolice@gmail.com>
Fecha 2024-09-06 3:52 pm

Oficio 0474-2024 CONSORCIOS.pdf (~50 KB)

Corozal - Sucre, septiembre 6 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
CONSORCIO EP-C

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite oficio de citación relacionado con el asunto.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

ACTA DE REUNION

FECHA:	09	09	2024	HORA:	2:30pm	LUGAR:	Secretaria Planeación
DEPENDENCIA A CARGO:	Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Corozal						
OBJETIVO DE LA REUNION	Mesa de trabajo Convenio 1914 de 2022 para evaluar avance de ejecución real en obra y determinar estrategias para incrementar el avance de obra.						

DESARROLLO DE LA AGENDA Y COMPROMISOS

1. De acuerdo a la revisión en campo realizada por la interventoría se condoyó que se tiene un avance del 22%.
2. Hasta julio se han pagado 18.58%
3. Entrega del plan de trabajo, se hace una breve descripción de las actividades a ejecutar:

Bloque 1 =
- Fundida de losa del piso 3
- Líneas de alta tensión
- Mampostería y Enchape

Bloque 2 =
- Fundida de la placa del Segundo piso.
- Armado de Columnas.
- Armado de placa del 3er piso.

	ACTA DE REUNION	
		PÁGINA: 2 de 3

- Cerramiento perimetral.
4. Disponibilidad de materiales (acero y cemento) para el 14 de septiembre.
5. Entregar los informes de obra con los anexos (Hasta julio): se entregarán el 11 septiembre.
6. Entrega de informes semanales de interventoría ajustados de la semana 45 a la 50.
7. Solicitar al Ministerio el ajuste del convenio para lo del Canal de desaceleración
8. Reprogramación de obra.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI ___ NO ___ PARCIALMENTE ___

INTERVIENEN:

No.	NOMBRE DE PARTICIPANTES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	INSTITUCIÒN	FIRMA
1	Jairo Duran Romero	10971643	3022277233	Contratista	
2	José de la Cruz Cogollo	1094265632	310 4291070	Aransorcio EP-C	
3	Angélica M. Bayas Martinez.	1.066.186.319	3016796846	Consorcio EP-C.	
4	LUKAS BLANCO	1067930247	3124275876	CONSORCIO-POLICE	
5	Erick Camargo Morales	92640459	3013547797	Consorcio 1-Police	

	ACTA DE REUNION	
		PÁGINA: 3 de 3

6	Carmen Ana Mercado Peñaloza	22.867.874	3015827561	Sect de Planeación	
7	Samira Lucia Lara Diaz	1103121190	3014975875	Sec. de Planeación	
8	Sergio Andres Cuello Tovar	1083015155	3002337131	Sec. de Planeación	
9	Jhon Mendoza Agudo.	88.033.695	300 248 1497	Sec. de Planeacion	
10	Jorge Marquez Perez	92541383	3009831608	Sec. de Planeación	
11	Patricia Arraya Barboza	64.741.950	311 5720091	Sec. de Planeación	
12					
13					
14					
15					

DEVOLUCIÓN DE INFORMES - CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Fecha 2024-09-11 9:20 am

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"* y teniendo en cuenta lo indicado en el comité de seguimiento a la ejecución del 6 de septiembre de 2024, se remiten las siguientes observaciones:

1. En los informes no son claros los avances en la ejecución, se indican los porcentajes en cada capitulo, pero no se indica en que áreas especificas fueron desarrolladas las actividades.
2. Dentro del porcentaje de ejecución se incluyen valoraciones por suministros de materiales. Se ha indicado por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal, que de acuerdo con lo indicado en el mesas de función de advertencia adelantadas por la Contraloría General de la República sector defensa y Seguridad, los porcentajes de avance solo se darán sobre obras ejecutadas (suministro e instalación), por lo cual se debe realizar los ajustes correspondientes.
3. Los registros fotográficos son muy básicos, no se evidencian en los mismos el avance reportado.
4. Hasta el informe No. 44 con corte al 27 de julio de 2024 no se había realizados los ajustes correspondientes a los informes semanales por reconocimiento de materiales. Se reportó con un avance del 18.64% (Este porcentaje se solicitó justificarlo).
5. En el Informe No. 45 con corte al 4 de agosto de 2024 se presentó un ejecutado del 23.45%, no siendo claras las zonas en las cuales se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.
 Dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajías y dar inicio a las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.
6. En el informe No. 46 se indicó que el periodo del informe corresponde al 8 al 14 de julio de 2024, sin embargo, de acuerdo con el consecutivo de informes el periodo debe enmarcar del 5 al 11 de agosto de 2024. Así mismo, se reporta un avance del 23.99%, no siendo claras las zonas en donde se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.
 Igual dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajias e inicio de las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.
7. En el informe No. 47 con corte al 18 de agosto de 2024, se reportó un avance del 28.09%, no siendo claras las zonas en las cuales se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.
 De igual manera se incluyen porcentajes de avance por suministro de materiales.
 El porcentaje ejecutado corresponde al 4.10% lo que indica en recursos un valor correspondiente a $588.284.856,12. Se hace enfasís que en el informe no se ve reflejado el avance.
 Igual dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajías e inicio a las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.
8. En el informe No. 48 con corte al 25 de agosto de 2024, se reportó un avance del 30.65%, no siendo claras las zonas en las cuales se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.
 El porcentaje ejecutado corresponde al 2.56% lo que indica en recursos un valor correspondiente a $367.089.288,77. Se hace enfasís que en el informe no se ve reflejado el avance. Igual dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajías e inicio a las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio del Interior realiza la devolución de los informes al Municipio de Corozal para que desde la supervision se realicen los ajustes pertinentes.

Es importante recordar que la supervisión del Municipio de Corozal, hace seguimiento al contrato de interventoría a los estudios y diseños como contratante, verificando los informes semanales de interventoría lo cual a la fecha posiblemente no esta realizando con la suficiente rigurosidad.

Aquí, es necesario recordar las obligaciones de la supervisión y la interventoría, de acuerdo conlo indicado en la Ley 1474 de 2011:

"(...)

ARTÍCULO 82. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, el cual quedará así:

Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría.

Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.

***ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual.** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

***ARTÍCULO 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.** La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.*

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente (...)".

Así mismo y de acuerdo con las obligaciones del convenio No. 1914 de 2022 , tenemos:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS:

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (...)"

El Municipio de Corozal, ante las posibles inconsistencias presentas en los informes semanales, las cuales ya habían sido alertadas por parte del Ministerio del Interior, debía realizar los ajustes necesarios que permita contar con los informes semanles de interventoría acordes con lo realmente ejecutado.

Por lo anterior, se reitera al Municipio de Corozal adelantar los ajustes necesarios y remitirlos de manera inmediata, teniendo en cuenta que el compromiso acordado se cumplió el 9 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS - CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 11 de septiembre de 2024, 9:53 a.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, el Municipio de Corozal no dio cumplimiento en la entrega de los mismos el 9 de septiembre de 2024, así:

1. Plan de Contingencia.
2. Acta de la reunión realizada por parte del Municipio de Corozal, Contratista e Interventor.
3. Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.
4. Informes SEMANALES ajustados.

"(..) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS:

32) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen (...)".

Por lo anterior, se solicita al Municipio de Corozal remitir de manera inmediata la documentación solicita en el marco de las obligaciones del convenio, así mismo el comité de seguimiento virtual se realizará el viernes 13 de septiembre de 2024 a las 8:00 am.

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

DEVOLUCION DE INFORMES SEMANALES PARA SUBSANACION DE ACUERDO A OBSERVACIONES

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Consorcioipolice <consorcioipolice@gmail.com>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-11 10:36 am

OFICIO 0492-2024.pdf (~163 KB)

Buenos días señores Consorcio I Police

Adjunto al presente se remite oficio con las observaciones a los informes semanales realizados por parte del Ministerio del Interior, para subsanación y devolución inmediata.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Oficio 0492/SP-2024

Corozal – Sucre, septiembre 11 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: **OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ**
Representante legal Consorcio Centro de Vida 2020

REFERENCIA: REMISION DE OBSERVACIONES A INFORMES SEMANALES.

Cordial saludo:

En calidad de supervisora del Convenio Interadministrativo 1914 de 2022, por parte del municipio de Corozal y en cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de dicho convenio, cuyo objeto es: " "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE*" y teniendo en cuenta lo indicado por la supervisión del Ministerio del Interior en el comité de seguimiento a la ejecución del 6 de septiembre de 2024, se realiza la devolución de los siguientes informes para subsanación de acuerdo a las siguientes observaciones:

1. En los informes no son claros los avances en la ejecución, se indican los porcentajes en cada capítulo, pero no se indica en qué áreas específicas fueron desarrolladas las actividades.
2. Dentro del porcentaje de ejecución se incluyen valoraciones por suministros de materiales. Se ha indicado por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal, que de acuerdo con lo indicado en las mesas de función de advertencia adelantadas por la Contraloría General de la República sector defensa y Seguridad, los porcentajes de avance solo se darán sobre obras ejecutadas (suministro e instalación), por lo cual se debe realizar los ajustes correspondientes.

3. Los registros fotográficos son muy básicos, no se evidencian en los mismos el avance reportado.
4. Hasta el informe No. 44 con corte al 27 de julio de 2024 no se había realizados los ajustes correspondientes a los informes semanales por reconocimiento de materiales. Se reportó con un avance del 18.64% (Este porcentaje se solicitó justificarlo).
5. En el Informe No. 45 con corte al 4 de agosto de 2024 se presentó un ejecutado del 23.45%, no siendo claras las zonas en las cuales se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.
6. Dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajías y dar inicio a las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.
7. En el informe No. 46 se indicó que el periodo del informe corresponde al 8 al 14 de julio de 2024, sin embargo, de acuerdo con el consecutivo de informes el periodo debe enmarcar del 5 al 11 de agosto de 2024. Así mismo, se reporta un avance del 23.99%, no siendo claras las zonas en donde se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.
8. Igual dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajias e inicio de las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.
9. En el informe No. 47 con corte al 18 de agosto de 2024, se reportó un avance del 28.09%, no siendo claras las zonas en las cuales se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.

De igual manera se incluyen porcentajes de avance por suministro de materiales.

El porcentaje ejecutado corresponde al 4.10% lo que indica en recursos un valor correspondiente a $588.284.856,12. Se hace énfasis que en el informe no se ve reflejado el avance.

Igual dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajías e inicio a las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.

10. En el informe No. 48 con corte al 25 de agosto de 2024, se reportó un avance del 30.65%, no siendo claras las zonas en las cuales se desarrollaron las actividades. Al igual no se presenta un registro fotográfico detallado.

El porcentaje ejecutado corresponde al 2.56% lo que indica en recursos un valor correspondiente a $367.089.288,77. Se hace énfasis que en el informe no se ve reflejado el avance. Igual dentro del discriminado de actividades a ejecutar se indica concreto para alfajías e inicio a las actividades de pisos y enchapes, lo cual no coincide con el estado de la obra a la fecha.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio del Interior realiza la devolución de los informes al Municipio de Corozal para que desde la interventoría se realicen los ajustes pertinentes, para su devolución de manera inmediata.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Ing. Jorge Márquez Pérez	Apoyo a la Supervisión- Secretaría de Planeación Municipal	
REVISÓ YAPROBÓ	Carmen Ana Mercado Pérez	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Fwd: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS - CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Planeacion <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, Juridica <juridica@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-12 10:43 am

-------- Mensaje Original --------
Asunto: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS - CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL
Fecha: 2024-09-11 09:53 AM
De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto _"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", _y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, el Municipio de Corozal no dio cumplimiento en la entrega de los mismos el 9 de septiembre de 2024, así:

*
Plan de Contingencia.
*
Acta de la reunión realizada por parte del Municipio de Corozal, Contratista e Interventor.
*
Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.
*
Informes SEMANALES ajustados.

"(..) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS:

32) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen (...)".

Por lo anterior, se solicita al Municipio de Corozal remitir de manera inmediata la documentación solicita en el marco de las obligaciones del convenio, así mismo el comité de seguimiento virtual se realizará el viernes 13 de septiembre de 2024 a las 8:00 am.

Cordialmente,

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

COMITE SEGUIMIENTO CV 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 12 de septiembre de 2024, 5:50 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>, Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Comité de seguimiento a la ejecución del Convenio No. 1914 de 2022

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 277 740 321 233

Código de acceso: E6X9AH

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

invite.ics
5K

CONSORCIO EP-C

NIT: 901.694.070

Corozal, Sucre, 13 de septiembre de 2024

CEPC-V1-2024-028

Señor
FABIO ERNESTO ARAQUE DE ÁVILA
Gerente General
Veolia Aguas de Corozal S.A.S. E.S.P.
Municipio de Corozal
Email: informacion@adesa.com.co

1

REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: Respuesta a radicado No 20240218341 con fecha 09/08/2024.

Cordial saludo.

Respecto a la comunicación del asunto, en aras de concertar la mejor alternativa posible, teniendo en cuenta el análisis correspondiente, y en concordancia a la visita realizada por el personal de Veolia, damos respuesta a las posibles alternativas de solución, manifestando lo siguiente:

- Que estamos de acuerdo con la primera opción planteada por ustedes hasta cierto punto, en la cual plantean reubicar las tres líneas, retirándolas aproximadamente a 2 metros del poste, sin embargo, no vemos viable la utilización del mismo poste, dado que este no se encuentra en buenas condiciones, tal como se evidencia en el registro fotográfico anexo a este documento, de igual forma se debe reubicar a un metro hacia la vía, como se ilustra en plano anexo.

Adicionalmente se anexa el comunicado No 20240218341 con fecha 09/08/2024.

En espera de su gestión.
Atentamente,

ROGER ESTEBAN GUTIÉRREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
CONTRATISTA.
C.C. CONSORCIO I – POLICE / Interventoría email: consorcioipolice@gmail.com
C.C. Secretaría de Planeación / Supervisor de obra email: sec.planeacioncorozal@gmail.com

CONSORCIO EP-C

NIT: 901.694.070

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1 Estado de deterioro de poste



Imagen 2 Estado de deterioro de poste

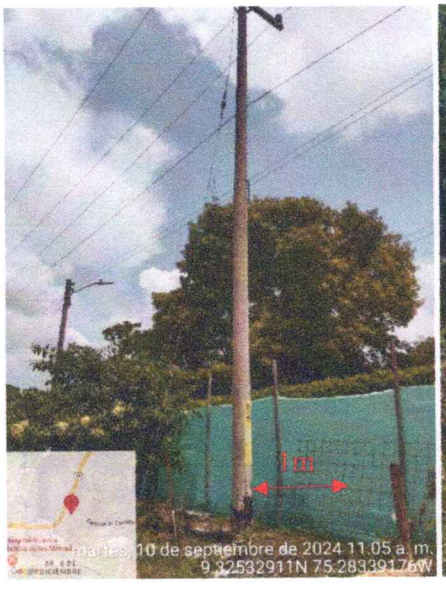


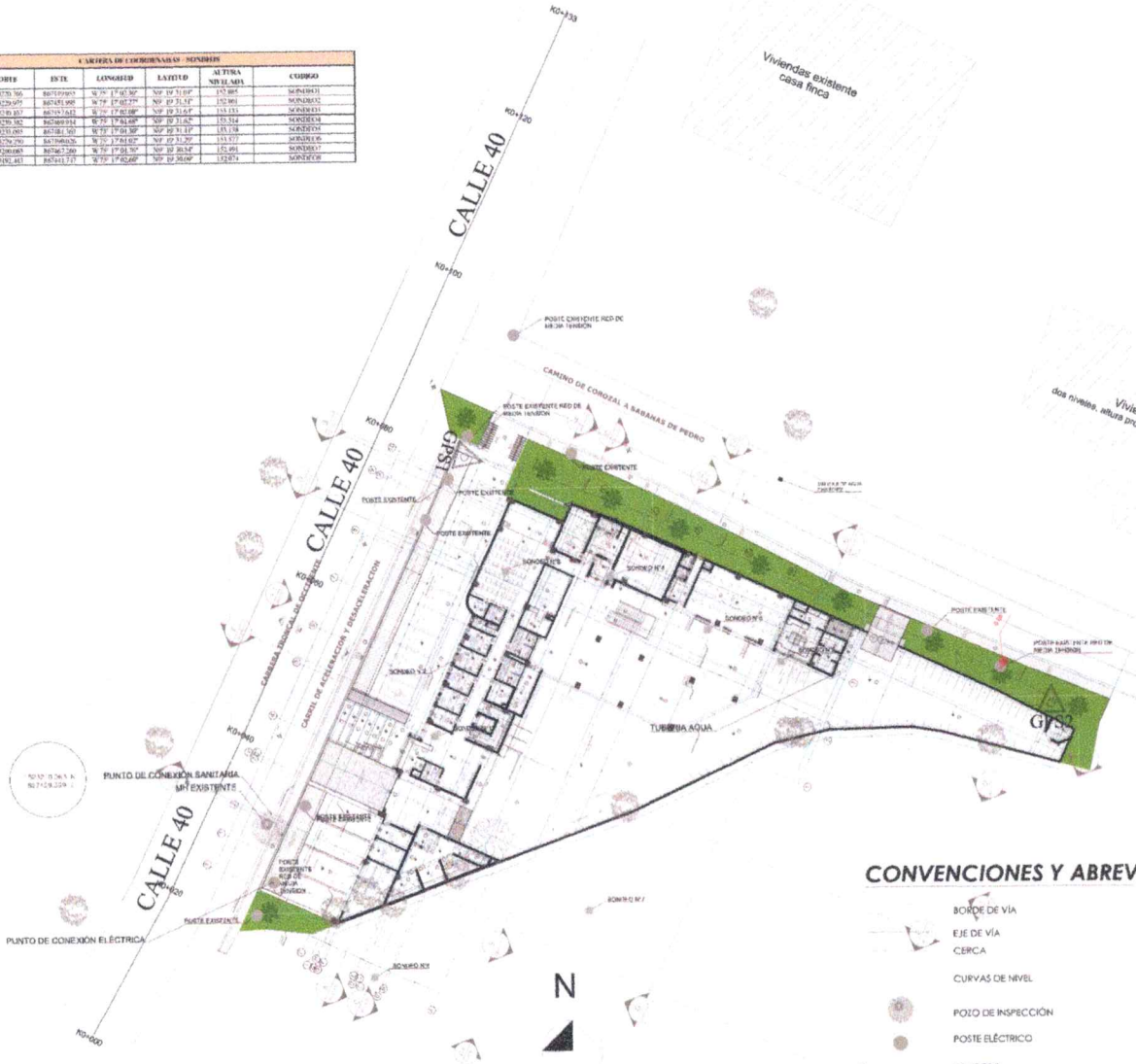
Imagen 3 Trasladar y reposición de poste a un metro



Imagen 4 Estado de la base del poste actual.

EMAIL: consorcioepc23@gmail.com
DIRECCIÓN: CRA 6 #62B-32 OF 310
MONTERÍA - CÓRDOBA

VISTA EN PLANTA



CARTERA DE COORDENADAS - SONDEOS					
NORTE	ESTE	LONGITUD	LATITUD	ALTURA NIVEL MSN	CODIGO
1523370.366	867459.965	W 75° 17' 07.36"	N 9° 19' 51.09"	155.885	SONDEO1
1523239.975	867451.995	W 75° 17' 07.77"	N 9° 19' 51.31"	152.981	SONDEO2
1523240.857	867457.682	W 75° 17' 07.08"	N 9° 19' 51.65"	153.153	SONDEO3
1523250.182	867469.934	W 75° 17' 06.68"	N 9° 19' 51.62"	153.354	SONDEO4
1523251.005	867486.160	W 75° 17' 04.39"	N 9° 19' 51.41"	153.178	SONDEO5
1523279.750	867504.026	W 75° 17' 01.62"	N 9° 19' 51.29"	153.877	SONDEO6
1523260.065	867467.280	W 75° 17' 05.76"	N 9° 19' 50.54"	152.496	SONDEO7
1523192.483	867451.737	W 75° 17' 02.69"	N 9° 19' 50.04"	152.074	SONDEO8

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA DATUM GEODÉSICO WGS84
SISTEMA DE REFERENCIA GEOCÉNTRICO
MAGNA SIRGAS ÉPOCA 2018.60
Coordenadas Planas Gauss - Kruger
Colombia Origen Occidental
Lat 4° 35' 46.1316" N Long: 77° 04' 39.0279" W
Falso Origen Cartesiano (m)
1.000.000E 1.000.000N
Factor de Escala: 1.0

Puntos de Control Materializados con Tecnología RTK	Coordenadas Gauss Kruger epoca 2018.00		Altura SNMM	Codigo
	Norte	Este		
1	1523253.722	867452.998	154.186	GPS1
2	1523214.231	867521.795	155.271	GPS2

CONVENCIONES Y ABREVIATURAS PLANTA:

- BORDE DE VÍA
- EJE DE VÍA
- CERCA
- CURVAS DE NIVEL
- POZO DE INSPECCIÓN
- POSTE ELÉCTRICO
- SONDEOS
- ÁRBOL
- VÁLVULA
- POLIGONAL DE CONTROL

CONTRATO N. L-AM-CS-001-01-23

OBJETO:

ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL - DEPARTAMENTO DE SUCRE

REALIZÓ:

REVISÓ:

REVISÓ:

APROBADO POR:

TOPOGRAFO INTERVENTOR:

R.L. CONSULTORÍA:

R.L. INTERVENTORÍA:

DIRECTOR DE OBRA:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA :

SUPERVISOR DEL CONVENIO:

NOTA:

- El sistema topográfico está en un sistema de coordenadas georeferenciadas Magna Sirgas Época 2018.60, Coordenadas Planas Gauss Kruger Origen Occidental.
- La georreferenciación y poligonal se realizo con tecnología GPS RTK - CHC I50.
- Se recomienda conservar el sistema de coordenadas utilizado por esta consultoría referencia Magna Sirgas, Datum WGS84, Origen Occidental, Coordenadas planas Gauss Kruger.

PROYECTO:

ESTUDIO TOPOGRAFICO PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CONTIENE:

VISTA EN PLANTA DE LOS PUNTOS DE REDES.

ESCALA:

PLANTA 1:250
PERFIL 1:750
V x H 1:3

FECHA:

JUNIO - 2023

REVISIÓN:

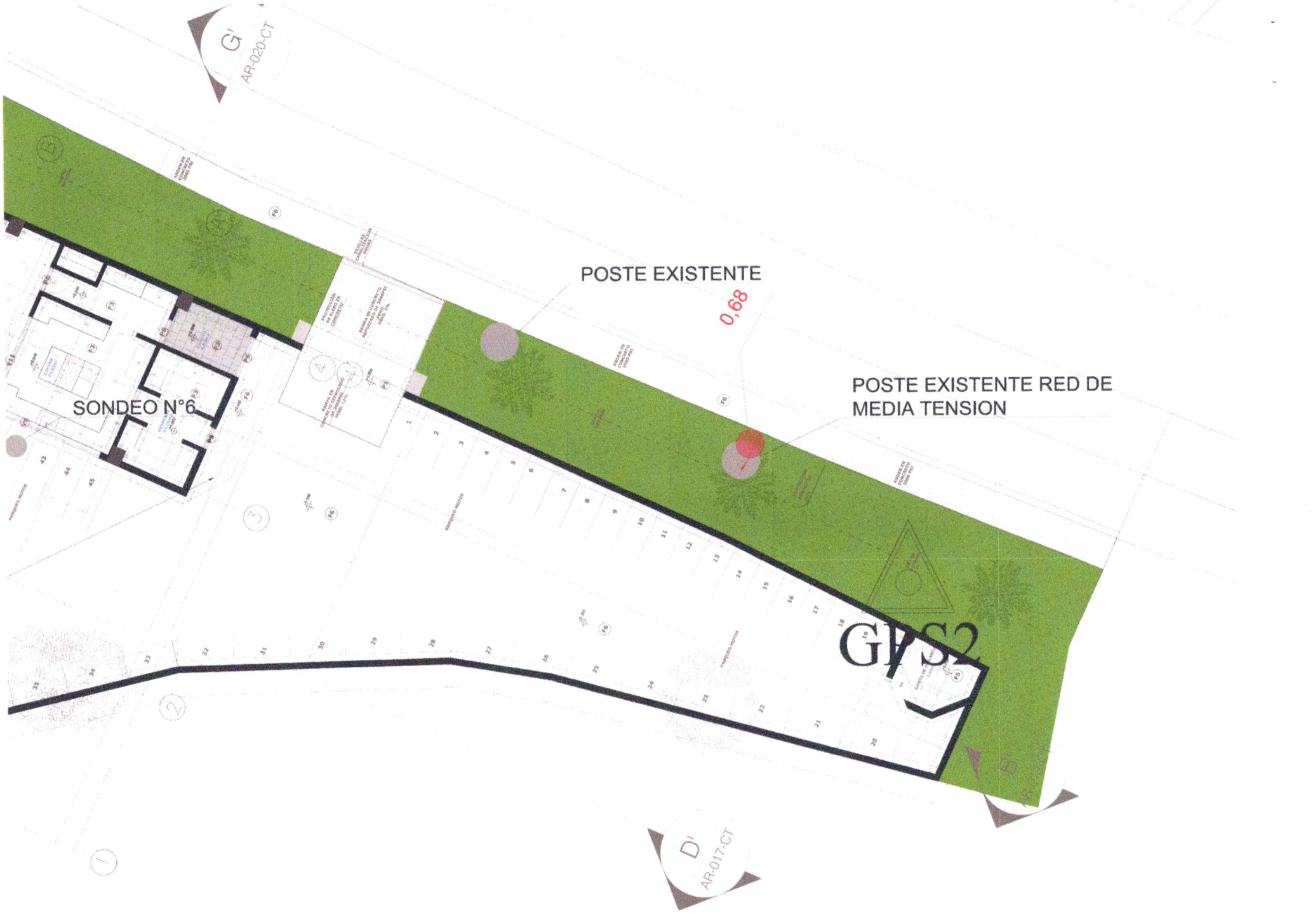
REVISIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN

CÓDIGO DEL PLANO:

ST-PT-PL-07

PLANCHA:

01 / 01


G'
AR-020-CT
POSTE EXISTENTE
0,68
POSTE EXISTENTE RED DE MEDIA TENSION
SONDEO N°6
GPS2
B
D'
AR-017-CT

VEOLIA

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No: 20240218341
09/08/2024

Sincelejo, 8 de agosto de 2024.

Señor:
EMPACOR E.S.P
Atn. Luis Horacio Soto Narvaez
Gerente General
empacor@corozal-sucre.gov.co
empacoresp2024@gmail.com
Corozal

REFERENCIA: Solicitud de Reubicación de postes de alta tensión.
ASUNTO: Respuesta a Oficio OFICIO GE 042 DE 2024 de fecha 23 de julio de 2024, recibido mediante radicado interno No 20240216142 con fecha 23/07/2024.

Cordial Saludo,

Respecto a la comunicación del asunto, mediante el cual el Gerente General de Empacor E.S.P. solicita "*Reubicación de Postes de Alta Tensión*", sea lo primero señalar que estos postes hacen parte de los bienes afectos al servicio de acueducto de propiedad del municipio; razón por la cual y en aras de brindar apoyo a la importante obra pública que se está llevando a cabo para el distrito policial, realizamos el análisis correspondiente en aras de concertar la mejor alternativa posible.

En este sentido, de acuerdo a la visita realizada por el personal de Veolia se explica que no es viable la reubicación de los postes toda vez que el espacio público disponible no es suficiente y eventualmente puede desencadenar una afectación en la movilidad de la vía; no obstante, planteamos la opción de reubicar las tres líneas, retirándolas aproximadamente a 2MT del poste. Esto se llevaría a cabo utilizando el mismo poste pero cambiando el sistema de cruceta.



VEOLIA

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No: 20240218341
09/08/2024

La segunda opción que sugerimos consiste en que el constructor del proyecto, teniendo en cuenta sus diseños, nos indique los espacios que él considera disponibles en las áreas del proyecto con el fin de analizar con nuestro equipo técnico la viabilidad de usar tales espacios para la reubicación de los postes o las actividades a las que haya lugar de resultar viable.

Esperamos pronta respuesta al respecto en aras de concertar con el contratista y Empacor la alternativa que permita satisfacer la necesidad de las partes y en especial de la comunidad, que en últimas es la beneficiada, tanto de la obra en curso como del servicio de acueducto que se hace posible a través de éstas conexiones eléctricas, recordando que nuestra revisión de las opciones incluirá la identificación de la fuente de financiación que permita viabilizar la solicitud.

De usted atentamente,

FABIO ERNESTO ARAQUE DE ÁVILA
Gerente General
Veolia Aguas de Corozal S.A.S. E.S.P.
Preparó: Laura Peña Cárdenas - Asistente Administrativo.
Revisó: Margini Lopez Ramirez - Jefe Jurídico
V.B. Leonardo Támara López- Gerente de Operaciones

Oficio 0507/SP-2024

Corozal – Sucre, septiembre 13 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: **OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ**
Representante legal

Cordial saludo:

En calidad de supervisora de la obra "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE*", y teniendo en cuenta las obligaciones por parte del contratista de obra en el marco del contrato de consultoría CM – AM- CS – 001 -01 -23, me permito solicitar la entrega de la información pendiente en el término de las siguientes 48 horas, conforme al cumplimiento de la cláusula sexta de dicho contrato y a los compromisos acordados en reunión de Mesa Técnica celebrada el día lunes 9 de septiembre de 2024:

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del consultor. Numeral 1:

"(...) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fisca según el caso. 2. Suministrar toda la información requerida como obligaciones posteriores al contrato."

A la fecha el Contratista de interventoría no ha remitido la siguiente información:

1. Informes mensuales de obra correspondiente a los meses de enero a julio de 2024.
2. Informes semanales de interventoría ajustados de las semanas 36 en adelante.
3. Informe semanal de interventoría No. 50.
4. Certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
5. Plan de Contingencia acordado con el contratista de acuerdo a los compromisos acordados en la reunión del pasado 9 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Proyectó:	Ing. Jorge Márquez Pérez	P.U. Secretaría de Planeación	
Revisó	José Vergara	Asesor Jurídico Externo	
Revisó y aprobó	Carmen Ana Mercado Pérez	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos el presente documento y lo encontramos ajustado al as normas y disposiciones legales y/o técnicas y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-13 12:13 pm

Oficio 0505-2024.pdf (~340 KB) INFORME FINANCIERO MUNICIPIO AGOSTO.pdf (~126 KB)
INFORME FINANCIERO CONVENIO AGOSTO.pdf (~174 KB) informe de ejecucion mes de agosto (2).pdf (~4,0 MB)

Corozal - Sucre, septiembre 13 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Cordial saludo:
En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR - MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes:

1. Informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de agosto de 2024.
2. Informe financiero correspondiente a la ejecución del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Oficio 0505/SP-2024

Corozal – Sucre, septiembre 13 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes:

1. Informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de agosto de 2024.
2. Informe financiero correspondiente a la ejecución del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Proyectó:	Patricia Amaya Barboza	Contratista Secretaría de Planeación	
Revisó y aprobó	Carmen Ana Mercado Pérez	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos el presente documento y lo encontramos ajustado al as normas y disposiciones legales y/o técnicas y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

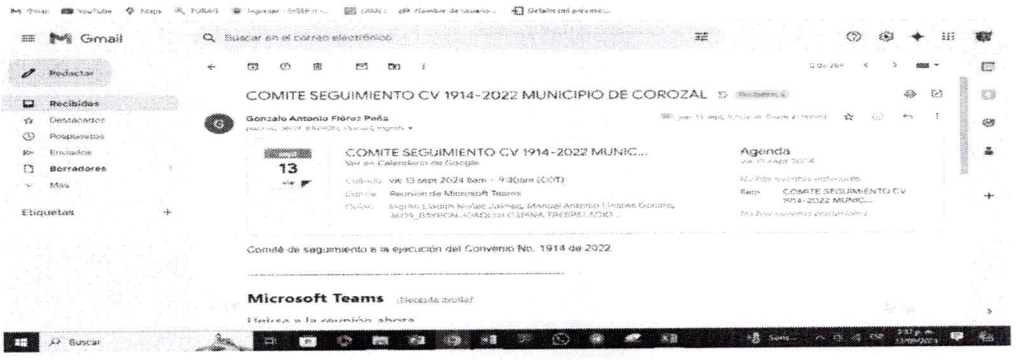
Oficio 0506/SP-2024

Corozal – Sucre, septiembre 13 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta su requerimiento en el día de hoy, respecto a la no asistencia a la citación de Comité de Seguimiento en el marco de la ejecución del Convenio 1914 de 2022, me permito indicar que la misma fue enviada en el día de ayer 12 de septiembre de 2024, a las 5:50 p.m. como consta en evidencia adjunta.



Al respecto es preciso informar que, en el marco de mis funciones como Secretaria de Planeación, debo atender asuntos administrativos propios del cargo y para la fecha y horario de citación, debí atender otros compromisos agendados con anterioridad. Por otra parte, para el desarrollo de las reuniones del Comité de Seguimiento es necesario convocar al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría, y por la premura del tiempo no fue posible realizar la convocatoria.

Por lo anterior, solicito la convocatoria del Comité de Seguimiento para la próxima semana, con la debida antelación para poder garantizar la participación de todas las partes y evaluar los compromisos pendientes y tomar las decisiones al respecto.

Por otro lado, debo comunicar que, el día miércoles 11 de septiembre de 2024, se realizó la devolución de los informes semanales de interventoría conforme a las observaciones realizadas por la supervisión del Ministerio del Interior, a la fecha no han sido retornados para poder remitirlos a su despacho; por lo que en el día de hoy se ha reiterado al contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En espera de poder subsanar lo antes posible las obligaciones pendientes relacionadas con el suministro de información.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Proyectó:	*Patricia Amaya Barboza*	*Contratista Secretaría de Planeación*	
Revisó y aprobó	*Carmen Ana Mercado Pérez*	*Secretaria de Planeación Municipal*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos el presente documento y lo encontramos ajustado al as normas y disposiciones legales y/o técnicas y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

CEPC-V1-2024-028 ASUNTO: Respuesta a radicado No 20240218341 con fecha 09/08/2024.

CONSORCIO EP-C <consorcioepc23@gmail.com> 13 de septiembre de 2024, 3:39 p.m.
Para: informacion@adesa.com.co
CC: CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>, PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Cordial saludo.
Respecto a la comunicación del asunto, en aras de concertar la mejor alternativa posible, teniendo en cuenta el análisis correspondiente, y en concordancia a la visita realizada por el personal de Veolia, damos respuesta a las posibles alternativas de solución, manifestando lo siguiente:
• Que estamos de acuerdo con la primera opción planteada por ustedes hasta cierto punto, en la cual plantean reubicar las tres líneas, retirándolas aproximadamente a 2 metros del poste, sin embargo, no vemos viable la utilización del mismo poste, dado que este no se encuentra en buenas condiciones, tal como se evidencia en el registro fotográfico anexo a este documento, de igual forma se debe reubicar a un metro hacia la vía, como se ilustra en plano anexo.

Adicionalmente se anexa el comunicado No 20240218341 con fecha 09/08/2024.

En espera de su gestión.

Atentamente,
ROGER ESTEBAN GUTIÉRREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
CONTRATISTA.

C.C. CONSORCIO I – POLICE / Interventoría email: consorcioipolice@gmail.com
C.C. Secretaría de Planeación / Supervisor de obra email: sec.planeacioncorozal@gmail.com

CEPC-V1-2024-028.pdf
8127K

RESPUESTA CITACION DE COMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-09-13 5:13 pm

Oficio 506-2024.pdf (~95 KB)

Corozal - Sucre, septiembre 13 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

Mediante el presente se remite respuesta a solicitud de no participación en el comité de seguimiento virtual convocado para el día de hoy, viernes 13 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

REITERACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Consorcioipolice <consorcioipolice@gmail.com>
Fecha 2024-09-13 5:22 pm

Oficio 0507-2024.pdf (~92 KB)

Corozal - Sucre, septiembre 13 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Representante legal

Cordial saludo:
En calidad de supervisora de la obra "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y teniendo en cuenta las obligaciones por parte del contratista de obra en el marco del contrato de consultoría CM - AM- CS - 001 -01 -23, me permito solicitar la entrega de la información pendiente en el término de las siguientes 48 horas, conforme al cumplimiento de la cláusula sexta de dicho contrato y a los compromisos acordados en reunión de Mesa Técnica celebrada el día lunes 9 de septiembre de 2024:

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del consultor. Numeral 1:

"(…) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fisca según el caso. 2. Suministrar toda la información requerida como obligaciones posteriores al contrato."

A la fecha el Contratista de interventoría no ha remitido la siguiente información:
1. Informes mensuales de obra correspondiente a los meses de enero a julio de 2024.
2. Informes semanales de interventoria ajustados de las semanas 36 en adelante.
3. Informe semanal de interventoría No. 50.
4. Certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
5. Plan de Contingencia acordado con el contratista de acuerdo a los compromisos acordados en la reunión del pasado 9 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Fwd: CITACIÓN COITE SEGUIMIENTO VIRTUAL - CIONVENIO No. 1914 - 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Planeacion <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-16 10:42 am

-------- Mensaje Original --------
Asunto: CITACIÓN COITE SEGUIMIENTO VIRTUAL - CIONVENIO No. 1914 - 2022 MUNICIPIO DE COROZAL
Fecha: 2024-09-16 07:30 AM
De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto _"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",_ teniendo en cuenta los compromisos acordados para el 9 de septiembre de 2024, y siendo suficiente el tiempo para atender los mismos, se convoca a comité de seguimiento virtual el martes 17 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm.

Los compromisos acordados fueron los siguientes:

*
Plan de Contingencia.
*
Acta de la reunión realizada por parte del Municipio de Corozal, Contratista e Interventor.
*
Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.
*
Informes SEMANALES ajustados.

Se solicita al Municipio de Corozal, convocar al Representante Legal del contrato de estudios, diseños, obra y el representante Legal del contrato de interventoría a los estudios, diseños, obra.

Cordialmente,

Cordialmente,

REMISION DE INFORMACIÓN MESA TECNICA CONVENIO 1914 DE 2022

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Carmenana788 <carmenana788@hotmail.com>, <samiralaradiaz@gmail.com>
Fecha 2024-09-16 10:13 am

ACTA DE MESA TECNICA CONVENIO 1914 DE 2022.pdf (~233 KB)

Corozal- Sucre, septiembre 16 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Programas para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

En atención a su solicitud se remite copia de acta de Mesa Técnica celebrada el día 9 de septiembre de 2024, con contratistas de obra e interventoría y la Supervisión por parte del municipio de Corozal.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

CITACIÓN COITE SEGUIMIENTO VIRTUAL - CIONVENIO No. 1914 - 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 16 de septiembre de 2024, 7:30 a.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* teniendo en cuenta los compromisos acordados para el 9 de septiembre de 2024, y siendo suficiente el tiempo para atender los mismos, se convoca a comité de seguimiento virtual el martes 17 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm.

Los compromisos acordados fueron los siguientes:

1. Plan de Contingencia.
2. Acta de la reunión realizada por parte del Municipio de Corozal, Contratista e Interventor.
3. Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.
4. Informes SEMANALES ajustados.

Se solicita al Municipio de Corozal, convocar al Representante Legal del contrato de estudios, diseños, obra y el representante Legal del contrato de interventoría a los estudios, diseños, obra.

Cordialmente,

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

CITACION COMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Consorcioepc23 <consorcioepc23@gmail.com>, Consorcioipolice <consorcioipolice@gmail.com>
Fecha 2024-09-16 4:23 pm

Oficio 0508-2024.pdf(~391 KB)

Corozal, septiembre 16 de 2024
Señores
CONSORCIO I POLICE Atn: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ Representante Legal
CONSORCIO EP-C
Atn: ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CORDOBA
Representante legal
ASUNTO: CITACION COMITÉ DE SEGUIMIENTO VIRTUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 1914 DE 2024.
Cordial saludo:
Carmen Ana Mercado Pérez, Secretaria de Planeación Municipal, en calidad de Supervisora del municipio en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 1914 de 2022, suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y por solicitud del Ministerio del Interior, me permito convocar a comité de seguimiento virtual para el martes 17 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm. Se reitera que dentro de los compromisos acordados en la pasada reunión de comité de seguimiento celebrada el 9 de septiembre, los compromisos acordados fueron los siguientes:

1. Plan de Contingencia.
2. Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.
3. Informes SEMANALES ajustados

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-17 3:01 pm

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES DE OBRA (INTERVENTORIA).docx (~36 KB) REGISTRO FOTOGRÁFICO OBRA.xlsx (~33 MB)

Corozal - Sucre, septiembre 17 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO:CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, se remite la siguiente información:

1. Informe detallado de actividades de obra, remitido por la interventoría.
2. Registro fotográfico hasta la fecha, enviado por la interventoría.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO 1914 DE 2022

De PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Destinatario Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-17 3:32 pm

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES DE OBRA (INTERVENTORIA).zip (~32 KB)

Corozal - Sucre, septiembre 17 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO:CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, se remite la siguiente información:

1. Informe detallado de actividades de obra, remitido por la interventoría.
2. Registro fotográfico hasta la fecha, enviado por la interventoría.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

REGISTRO FOTOGRÁFICO OBRA (2).zip

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-17 3:09 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO OBRA.zip (~33 MB)

Corozal - Sucre, septiembre 17 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO:CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, se remite la siguiente información:

1. Informe detallado de actividades de obra, remitido por la interventoría.
2. Registro fotográfico hasta la fecha, enviado por la interventoría.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Sec Planeacioncorozal <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-09-17 3:32 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO OBRA (2).zip (~33 MB) INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES DE OBRA (INTERVENTORIA).zip (~32 KB)

Corozal - Sucre, septiembre 17 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

ASUNTO:CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022.

Cordial saludo:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, se remite la siguiente información:

1. Informe detallado de actividades de obra, remitido por la interventoría.
2. Registro fotográfico hasta la fecha, enviado por la interventoría.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

8ACTA No.	
FECHA	17/09/2024
CIUDAD	BOGOTÁ
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1914-2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	18.64% (De acuerdo con el informe No. 44 con corte al 27/07/2024). Por parte del Ministerio del Interior se solicitó verificar las actividades ejecutadas, para validar el avance de obra).
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO No. 1914 DE 2022

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Corozal**
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO SUPERVISIÓN	Nombre: CARMEN ANA MERCADO C.C./ NIT:22.867.874 Cargo: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
	Nombre: SAMIRA LARA DÍAZ C.C./ NIT:19.142.022 Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	Nombre: JOSE DAVID MEDINA C.C./ NIT:92.694.423 Cargo: INGENIERO CONTRATISTA
	Nombre: SERGIO CUELLO TOVAR C.C./ NIT:1.083.015.155 Cargo: ABOGADO
	Contratos Derivados
	Nombre: ERIK CAMARGO MORALES C.C./ NIT: 92.640.459 Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – CONSORCIO I-POLICE
	Nombre: JOSE FERNANDO OZUNA C.C./ NIT: 92.640.459 Cargo: ARQUITECTO APOYO OBRA – CONSORCIO EPC-23

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 4:30 pm se da inicio al comité de seguimiento a la ejecución del convenio No. 1914 de 2022, con la presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de Estudios, diseños, obra y Contratista de interventoría Estudios, diseños, obra.

Desarrollo del comité:

1. Estado Convenio.
2. Estado Contratos derivados
3. Información pendiente.
4. Varios

ESTADO CONVENIO

1. El Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022 se encuentra en ejecución, y su plazo vence el 31 de diciembre de 2024.

ESTADO CONTRATOS DERIVADOS

1. Los contratos se encuentran en ejecución y cuentan con plazo vence el 27 de noviembre de 2024.

De acuerdo con los compromisos del comité virtual de fecha 6 de septiembre de 2024, a la fecha el Municipio de Corozal no ha dado cumplimiento a los mismos. Con fecha del 11 de septiembre de 2024, el Ministerio del Interior remitió correo electrónico al Municipio de Corozal, solicitando el cumplimiento de los compromisos, así:

"(…)En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y de acuerdo con los compromisos acordados en el comité virtual realizado el 6 de septiembre de 2024, el Municipio de Corozal no dio cumplimiento en la entrega de los mismos el 9 de septiembre de 2024, así:

1. *Plan de Contingencia.*
2. *Acta de la reunión realizada por parte del Municipio de Corozal, Contratista e Interventor.*
3. *Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.*
4. *Informes SEMANALES ajustados.*

"(..) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS:

32) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen (...)".

Por lo anterior, se solicita al Municipio de Corozal remitir de manera inmediata la documentación solicita en el marco de las obligaciones del convenio, así mismo el comité de seguimiento virtual se realizará el viernes 13 de septiembre de 2024 a las 8:00 am (…)".

Con fecha del 16 de septiembre de 2024, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal, solicitando la información pendiente, así:

"(…) En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", teniendo en cuenta los compromisos acordados para el 9 de septiembre de 2024, y siendo suficiente el tiempo para atender los mismos, se convoca a comité de seguimiento virtual el martes 17 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm.

Los compromisos acordados fueron los siguientes:

Plan de Contingencia.
Acta de la reunión realizada por parte del Municipio de Corozal, Contratista e Interventor.
Registro Fotográfico detallado del avance de la obra.
Informes SEMANALES ajustados.

Se solicita al Municipio de Corozal, convocar al Representante Legal del contrato de estudios, diseños, obra y el representante Legal del contrato de interventoría a los estudios, diseños, obra (…)".

De igual manera no se han remitido los informes ajustados del No. 45 al No. 48, en los cuales se evidenció que los avances reportados allí no están soportados las respectivas cantidades de obra, ni con el respectivo registro fotográfico, posiblemente incumpliendo las obligaciones del convenio, así:

"(..) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS: 49) Responder por la veracidad de la Información remitida al MINISTERIO – FONSECON (…)".

Por lo anterior, el último informe validado es el correspondiente al No. 44 con corte al 27 de julio de 2024, en el cual se reportó que el avance correspondía al 18.64%, y programado a la fecha se debe contar con un 66% de ejecución, incumpliendo con las obligaciones del convenio, así:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS: 5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR (…)".

Ante el incumplimiento de los compromisos, el Municipio de Corozal, solicita al contratista indicar cuando dará cumplimiento al Plan de Contingencia, quien indica que para el 21 de septiembre de 2024 remitirá el Plan de Contingencia. De igual manera se indica por parte del Contratista que el 24 de septiembre de 2024, entregará el informe semanal No. 51 con corte al 15 de septiembre de 2024. El Ministerio del Interior, reitera al Municipio

de Corozal que la entrega de los documentos es de carácter inmediato dado que los tiempos ya se encuentran vencidos.

Se indica por parte del contratista de obra, las actividades de obra que están en proceso y las cuales quedaran terminadas para el mes de octubre de 2024:

1. Placa de segundo piso del bloque 1 y bloque 2 (Primera semana de octubre de 2024)
2. Columnas de segundo piso bloque 1 y bloque 2 (Primera semana de octubre de 2024)
3. Placa de segundo piso bloque 2 y placa de tercer piso bloque 1 (última semana de septiembre de 2024)
4. Placa de tercer piso bloque 2 y placa de cubierta piso 3 (última semana de octubre de 2024).
5. Muro de cerramiento 80% primera semana de octubre de 2024.
6. Mampostería bloque 1 primer piso, última semana de septiembre de 2024.
7. Mampostería bloque 2, última semana de octubre de 2024.

El Interventor de la obra indica que se encuentran 48 personas operativas en los distintos frentes, personal insuficiente para el desarrollo de las actividades que se pueden desarrollar.

El Ministerio del Interior, solicita de manera inmediata registro fotográfico detallado del estado de la obra.

El Municipio de Corozal, indica que el informe de supervisión del mes de agosto de 2024, así como los informes de interventoría serán remitidos el lunes 23 de septiembre de 2024. A lo anterior el Ministerio del Interior reitera el envío inmediato del informe, dado que el plazo venció el viernes 6 de septiembre de 2024.

De igual manera no se ha remitido los siguientes informes:

1. Informes semanales del 45 al 48 ajustados.
2. Informe semanal de interventoría No. 49 con corte al 1 de septiembre de 2024.
3. Informe semanal de interventoría No. 50 con corte al 8 de septiembre de 2024.
4. Informe semanal de interventoría No. 51 con corte al 15 de septiembre de 2024.

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS: 37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO. (...)".

A la fecha el Municipio de Corozal, si bien cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para el carril de desaceleración a la fecha no ha remitido la solicitud de adición de recursos al convenio, que permita incorporar los recursos al convenio.

El Ministerio del Interior requerirá al Municipio de Corozal a dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos pendientes, en los plazos indicados, dado que, para la presente vigencia se deben desembolsar el segundo y último desembolso de acuerdo con lo programado por el CONPES en la vigencia 2024. De no dar cumplimiento el Municipio de Corozal inducirá al Ministerio del Interior a una reserva presupuestal con las connotaciones administrativas y jurídicas que de allí se derivan.

El Ministerio del Interior, ha reitera al Municipio de Corozal como ejecutor del proyecto lo indicado en comités anteriores, así como en correos electrónicos para que se adopten las acciones necesarias al Contratista e

interventor, que permitan incrementar el personal y aumentar el rendimiento en obra, de acuerdo con la siguiente obligación, así: "(…) *CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (…)".*

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

A la fecha están pendientes los siguientes documentos, lo cual fue expresado en correos previos al presente comité:

1. Informe de obra del mes de febrero a agosto de 2024.
2. Informes de interventoría del mes de julio de 2024 (Ajustado).
3. Informes de interventoría del mes de agosto de 2024.
4. Informe semanal de interventoría del No. 45 al No. 48 con corte al 25 de agosto de 2024 (Ajustado de acuerdo con la revisión del balance realizado por parte de contratista de obra, interventoría y supervisión del municipio.
5. Informe semanal de interventoría No. 49 con corte al 1 de septiembre de 2024.
6. Informe semanal de interventoría No. 50 con corte al 8 de septiembre de 2024.
7. Informe semanal de interventoría No. 51 con corte al 15 de septiembre de 2024.
8. Informe de supervisión del mes de agosto de 2024.
9. Informe financiero y extracto del mes de agosto de 2024.
10. Plan de contingencia.
11. El Municipio de Corozal, no ha remitido los documentos mediante los cuales se soporte las acciones adelantadas al Contratista de obra e interventoría teniendo en cuenta los atrasos presentados a la fecha en el cronograma, así como el no cumplimiento de los compromisos acordados en el comité de fecha 14 de agosto de 2014.
12. El Municipio de Corozal, no ha remitido el avance en la implementación del PIGA.

De acuerdo con los documentos faltantes enunciados anteriormente, los cuales tienen plazos de entrega vencidos el Municipio de Corozal, esta incumpliendo las siguientes obligaciones:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS:

7) Desarrollar un eficiente y sostenible Plan Institucional de Gestión Ambiental, conforme a la legislación vigente, mediante la implementación y mantenimiento de proyectos y programas que generen una cultura ambiental en funcionarios, contratistas y usuarios. Para ello, deberán identificar los impactos ambientales adversos y la contaminación derivada de sus procesos, para prevenir los impactos, minimizarlos y controlarlos promoviendo la mejora continua, a través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos. En caso de existir un posible daño ambiental, el MUNICIPIO deberá tomar las medidas preventivas del caso e informar a los Supervisores del convenio de cualquier suceso, que ponga en riesgo el medio ambiente.

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

36) Entregar durante la ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

Se insta a la interventoría a verificar el cumplimiento técnico de cada uno de los diseños y su implementación en la obra. La Interventoría es el garante técnico de la obra. De igual manera se recurada las obligaciones de supervisión e interventoría a la luz de la Ley 1474 de 20211 en sus artículos 82, 83 y 84.

Teniendo en cuenta lo anteriormente enunciado, en cuanto a retrasos en la ejecución, bajo personal, documentación pendiente, falta de acciones jurídicas por parte el Municipio de Corozal a los contratistas derivados, lo cual ha sido solicitado en reiteradas ocasiones mediante oficios, correos electrónicos y comités de seguimiento al Municipio de Corozal, el Ministerio del Interior dará inicio a la solicitud de inicio del trámite de incumplimiento ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Corozal	Solicitar el modificatorio para la adición de recursos al convenio, para el carril de desaceleración por valor de $180.000.000,00	Inmediato
Municipio de Corozal	Adelantar los trámites necesarios para la pavimentación de la vía Corozal a Sabanas de Pedro.	Inmediato
Municipio de Corozal	Documentos mediante los cuales se han adelantado acciones jurídicas a los contratistas de obra e interventoría, teniendo en cuenta los atrasos presentados en la obra y el cumplimiento de obligaciones.	Inmediato
Municipio de Corozal	Plan de contingencia.	Inmediato

Municipio de Corozal	Ejecución del 60%	Inmediato
Municipio de Corozal	Entrega de informe de supervisión, financiero y extracto del mes de agosto de 2024.	06/09/2024
Municipio de Corozal	Informes de obra	Inmediato
Municipio de Corozal	Informes semanales de interventoría del 45 al No. 48 ajustados al balance real del proyecto.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 49 con corte al 1 de septiembre de 2024.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 50 con corte al 8 de septiembre de 2024.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 51 con corte al 15 de septiembre de 2024.	Inmediato

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

COMITÉ SEGUIMIENTO CONVENIO No. 1914-2022

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRE RELACIONADO	CONVENIO RELACIONADO	No. Documento Identificació	Entidad / Interesado	Cargo / Rol en el Convenio / Contrato derivado / Entid	PROFESIÓN	Correo electrónico?	Teléfono
238	9/17/24 16:25:04	9/17/24 16:27:40	GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA	1914-2022	80420013	MINISTERIO	APOYO SUPERVISIÓN	ARQUITECTO	GONZALO.FLOREZ@MININTERIOR.GOV.CO	3106690614
239	9/17/24 16:39:16	9/17/24 17:00:06	CONSORCIO EP-C	ESTACIÓN DISTRITO TIPO A	1094265632	CONTRATISTA ESTUDIOS DISEÑOS Y OBRA	ARQUITECTO	ARQUITECTO	GERENCIAOZUNASOCIADOS@GMAIL.COM	3104291070
240	9/17/24 17:04:33	9/17/24 17:06:33	Carmen Ana Mercado Perez	1914 2022	22867874	MUNICIPIO	Secretaria de Planeación	Ingeniero sanitario y	Planeacion@corozal-sucre.gov.co	3015837561
241	9/17/24 17:06:56	9/17/24 17:08:00	Samira Lara Diaz	1914 2022	1103121190	MUNICIPIO	Apoyo a la supervision	Ingeniera civil	Samiralaradiaz@gmail.com	3014975875
242	9/17/24 17:08:07	9/17/24 17:10:20	José David Medina	1914-2022	92694423	MUNICIPIO	Ingeniero Contratista	Ingeniero Electrónico	Jdmedina84@gmail.com	3008633369
243	9/17/24 17:09:20	9/17/24 17:11:15	Erick Camargo Morales	Estación policía Corozal	92640459	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	Residente de Obra	Ing Civil	erickcamargopc@gmail.com	3013547797
244	9/17/24 17:10:26	9/17/24 17:11:34	Sergio cuello tovar	1914 de 2022	1083015155	MUNICIPIO	Abogado de apoyo a la secretaria	Abogado	abg.sergiocuello@gmail.com	3002337131
245	9/17/24 17:11:30	9/17/24 17:12:56	Erick Camargo Morales	Estación de policía Corozal	92640459	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	Residente de Interventoria	Ingeniero Civil	erickcamargopc@gmail.com	3013547797

Oficio 0520/SP-2024

Corozal – Sucre, septiembre 19 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes conforme a las observaciones realizadas:

1. Informe detallado de actividades por bloque y espacios de trabajo.
2. Registro fotográfico bloques 1 y 2.

De acuerdo con los compromisos acordados en la reunión de Comité de Seguimiento del 17 de septiembre de 2024, celebrada entre el Ministerio del Interior, municipio de Corozal y contratistas, la información faltante será entregada el lunes 23 de septiembre de 2024. Una vez sea reportada por la interventoría, se realizará su remisión a la supervisión del Ministerio del Interior – FONSECON.

Por último, solicito a usted en calidad de apoyo a la supervisión del Ministerio de Interior, el ajuste al Convenio, respecto a la adición de los recursos correspondientes al carril de aceleración y desaceleración, para poder realizar las adiciones al contrato de obra.

De igual manera, requerimos copia digital de los comités de seguimiento celebrados de agosto a la fecha, para poder realizar el seguimiento a los compromisos acordados en los mismos.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Proyectó:	Patricia Amaya Barboza	Contratista Secretaria de Planeación	
Revisó y aprobó	Carmen Ana Mercado Pérez	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos el presente documento y lo encontramos ajustado al as normas y disposiciones legales y/o técnicas y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Florez <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-09-19 4:08 pm

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES DE OBRA...zip (~36 MB) Oficio 0520-2024.pdf (~475 KB)

Corozal- Sucre, septiembre 19 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Cordial saludo:
En cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR - MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remiten los siguientes informes conforme a las observaciones realizadas:

1. Informe detallado de actividades por bloque y espacios de trabajo.
2. Registro fotográfico bloques 1 y 2.

De acuerdo con los compromisos acordados en la reunión de Comité de Seguimiento del 17 de septiembre de 2024, celebrada entre el Ministerio del Interior, municipio de Corozal y contratistas, la información faltante será entregada el lunes 23 de septiembre de 2024. Una vez sea reportada por la interventoría, se realizará su remisión a la supervisión del Ministerio del Interior - FONSECON.
Por último, solicito a usted en calidad de apoyo a la supervisión del Ministerio de Interior, el ajuste al Convenio, respecto a la adición de los recursos correspondientes al carril de aceleración y desaceleración, para poder realizar las adiciones al contrato de obra.

De igual manera, requerimos copia digital de los comités de seguimiento celebrados de agosto a la fecha, para poder realizar el seguimiento a los compromisos acordados en los mismos.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Gmail PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Oficios Solicitud de Planillas de inscripción personal nuevo y planillas de pago mes de Agosto

CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com> 19 de septiembre de 2024, 9:37 a.m.
Para: consorcioepc23@gmail.com
CC: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co

Corozal, Sucre, 19 de septiembre del 2024.

Señores
CONSORCIO EP-C
Atn. ROGER ESTEBAN GUTIERREZ
Representante Legal
Email: consorcioepc23@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Contrato de Obra L-AM-CS-001-01-23: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Asunto: Planilla de inscripción a seguridad social y ARL de los nuevos ingresos.

ASUNTO: SOLICITUD DE PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2024.

2 archivos adjuntos

Oficio CIP-V1-2024-030 - seguridad social de agosto.pdf
739K

Oficio CIP-V1-2024-031 - Planilla de inscripción a seguridad social y ARL de los nuevos ingresos..pdf
769K

Fwd: CITACIÓN VISITA SEGUIMIENTO - CONVENIO No. 1914 de 2022 MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE

De <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Planeacion <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-23 11:51 pm

-------- Mensaje Original --------
Asunto: CITACIÓN VISITA SEGUIMIENTO - CONVENIO No. 1914 de 2022 MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE
Fecha: 2024-09-23 06:48 PM
De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto _"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",_ y teniendo en cuenta la Función de Advertencia adelantada por la Contraloría General de la Nación - Sector Defensa y Seguridad, se cita a visita de seguimiento en la obra el jueves 26 de septiembre de 2024 a las 10:30 am, con el fin de realizar la verificación de la ejecución contractual y la implementación del plan de contingencia, según lo acordado en comité del 17 de septiembre de 2024.

Se solicita al Municipio de Corozal, convocar al Representante Legal del contrato de estudios, diseños, obra y el representante Legal del contrato de interventoría a los estudios, diseños, obra.

Cordialmente,

Cordialmente,

Incumplimiento en entrega de informes Mensuales de Obra.

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario <consorcioepc23@gmail.com>
Cc PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-25 1:37 pm

OFICIO CIP-V1-2024-034 Oficio Incumplimiento en entrega de informes Mensuales de Obra..pdf (~747 KB)

Corozal, Sucre, 25 de Septiembre del 2024

Señores
CONSORCIO EP-C
Atn. ROGER ESTEBAN GUTIERREZ
Representante Legal
Email: consorcioepc23@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Contrato de Obra L-AM-CS-001-01-23: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: Incumplimiento en entrega de informes Mensuales de Obra.

Correcciones Informe Semanales de la semana 44 al 51 - Distrito Corozal

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-26 9:52 am

Informe semana 50 - Distrito Corozal.pdf (~1,2 MB)
Informe semana 44 - Distrito Corozal.pdf (~1,3 MB)
Informe semana 51 - Distrito Corozal.pdf (~1,2 MB)
Informe semana 49 - Distrito Corozal.pdf (~1,2 MB)
Informe semana 48 - Distrito Corozal.pdf (~1,2 MB)
Informe semana 46 - Distrito Corozal.pdf (~1,2 MB)
Informe semana 45 - Distrito Corozal.pdf (~1,3 MB)
Informe semana 47 - Distrito Corozal.pdf (~1,3 MB)

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>

ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA.

CONSORCIO EP-C <consorcioepc23@gmail.com> 25 de septiembre de 2024, 2:02 p.m.
Para: CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
CC: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Corozal, Sucre, 25 de septiembre de 2024

CEPC-V1-2024-031

Ingeniero
OSCAR ALFONSO CARRASCAL SÁNCHEZ
Representate Legal
CONSORCIO I - POLICE
Interventoría
Email: consorcioipolice@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA.

Cordial saludo.

Tal como había sido acordado, por medio de la presente se hace entrega de la reprogramación de obra ajustada, al igual que el plan de contingencia del proyecto, anexas a la presente comunicación.

Atentamente,

ROGER ESTEBAN GUTIÉRREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
CONTRATISTA.

c.c. Secretaría de Planeación / sec.planeacioncorozal@gmail.com

3 archivos adjuntos

PLAN DE CONTINGENCIA EP-C.pdf
210K

1. Flujo de Caja por Actividad - Reprogamacion 14 Sep 2024.xlsx
606K

CEPC-V1-2024-031.pdf
134K

Oficio 0538/SP-2024

Corozal, septiembre 25 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: **OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ**
Representante Legal

CONSORCIO EP-C
Atn: **ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CORDOBA**
Representante legal

ASUNTO: CITACION A COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO E IMPRORROGABLE.

Cordial saludo:

Carmen Ana Mercado Pérez, secretaria de Planeación Municipal, en calidad de Supervisora del municipio en el marco de la ejecución del Convenio 1914 de 2022, me permito remitir citación a Comité de Seguimiento de carácter obligatorio e improrrogable para el día de mañana jueves 26 de septiembre de 2024, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Municipal.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ing. Jorge Márquez Pérez	P.U. Secretaría de Planeación Municipal	
Revisó y Aprobó	Carmen Ana marcado Pérez	Secretaria de planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	ACTA DE REUNION	
		PÁGINA: 1 de 3

ACTA DE REUNION

FECHA:	26	09	2024	HORA:	10:30 a.m.	LUGAR:	Secretaría de Planeación Municipal
DEPENDENCIA A CARGO:	Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Corozal						
OBJETIVO DE LA REUNION	Comite de Obra						

DESARROLLO DE LA AGENDA Y COMPROMISOS

1. Interventoría se compromete a entregar los informes de los meses de Agosto y Septiembre para el día 1ro de Octubre de 2024.
2. El Contratista entregará los informes el dra martes 1. de octubre de 2024.

	ACTA DE REUNION	
		PÁGINA: 2 de 3

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI ___ NO ___ PARCIALMENTE ___

INTERVIENEN:

No.	NOMBRE DE PARTICIPANTES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	INSTITUCIÒN	FIRMA
1	Jairo Duran Romero	10951643	3022277233	Contratista	
2	José David Medina Martínez	92694423	3008633369	Contratista Alcaldía	
3	José Fernando Ozuna Cogollo	1094265632	3104291070	Contratista	
4	Angelica Mª Burgos Martinez.	1.066.186.399.	3016796846	Contratista	

	ACTA DE REUNION		PÁGINA: 3 de 3

5	Erick Camargo Morales	92640459	3013547797	Interventoría	
6	Gonzalo A. Florez Pizza	92.420.013	3106690614	Interventoría	
7	Jhonn Mendoza Aguas.	88.033.695	3002481497	Apoyo Planeación	
8	Carmen Ana Mercado Pérez	22.867.874	3015827561	Planeacion@corozal-sucre.gov.co	
9	Sergio Andres Cuello Tovar	1083015155	3002337131	Sec. Planeacion	
10	Samira Lucia Lara Diaz	1103121190	3014975875	Sec. Planeación	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	
			FECHA VIGENCIA	

Tema:	Comité seguimiento CV 19/4.2027				
Responsable u organizador:	Min. Interior		Dependencia:		
Ciudad:	Corozal - Sucre	Lugar y/o enlace:		☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha: Día 26 Mes 09
Tipo	☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____				

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefi **con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN
1	Gaurgo A Pacheco Pena	80.420.013	54	H		NA		X		Propietario	Dpsprendiente	gurgo.pacheco@interior.gov	310.6050614
2	Ricardo Gomez	1103211092	35	M		NA		X		PONAL	S. Subir	dsuregricardo@policia.co	3217347512
3	LUCAS BLANCO S.	1066930247	30					X		INTERIOR	ARQ.	CONSORCIOIPOLICE@GM...	3126295837
4	Erick Camargo Morales	92640459	39	H		NA		X		Interventoría	Residente interv	Consorcioipolice@Gmail.com	3013547
5	Angélica M. Burgos Martinez	1.066.186.349	28	M.	N.A.	N.A.		X		Contratista	Residente de obra	consorcioepc23@gmail.com	3016716846
6	José Fernando Ozuna Cogollo	1094265632	34	H		N.A		X		Contratista	Arquitecto	CONSORCIOEPC23@GMAIL.COM	3104291
7	Samira Lucia Lara Diaz	1103121190	26	M	N.A.	N.A.		X		Sec Planeación	Ing. Civil	samiralaradiaz@gmail.com	3014975875
8	Sergio Andres Cuello	1083015155	28	H	N.A	N.A		X		Sec. Planeacion	Abogado	abgsergiocuello@gmail.com	3007337131
9	Jhony Mendoza Aguas.	88.033.695	40	M		N.A		X		Sec. Planeación	Arq. Apoyo	jhony2626278@gmail.com	3002481491
10	Carmen Ana Mercado P.	22867874	41	M	N.A	N.A		X		Sec. planeación	Sect de Planeacion	Planeacion@corozal-sucre.gov.co	3015827561
11	José Daniel Medina Mathus	92694723	39	H	NA	NA		X		Sec. Planeación	Contratista	Jdmedina81@gmail.com	3008833361
12													
13													

- Insertar las filas que sean necesarias

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Correcciones Informe Semanales de la semana 44 al 51 - Distrito Corozal

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL 26 de septiembre de 2024, 3:02 p.m.
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Para: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, planeacion@corozal-sucre.gov.co

Corozal- Sucre, septiembre 26 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

En el marco del cumplimiento de los compromisos derivados de la suscripción del 1914 DE 2024, celebrado entre el Municipio de Corozal - Ministerio del Interior, remito los siguientes informes semanales de avance de interventoría, conforme a las observaciones realizadas por la Supervisión del Ministerio del Interior.

1. Informe semanales de interventoría subsanados de la semana 44 a la 50.
2. Informe semanal de interventoría 51.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

8 archivos adjuntos

Informe semana 50 - Distrito Corozal.pdf
1244K

Informe semana 44 - Distrito Corozal.pdf
1288K

Informe semana 51 - Distrito Corozal.pdf
1214K

Informe semana 49 - Distrito Corozal.pdf
1149K

Informe semana 48 - Distrito Corozal.pdf
1235K

Informe semana 46 - Distrito Corozal.pdf
1174K

Informe semana 45 - Distrito Corozal.pdf
1294K

Informe semana 47 - Distrito Corozal.pdf
1305K

ACTA COMITE SEGUIMIENTO 17092024 MUNICIPIO DE COROZAL

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-09-30 7:00 am

20240917 Acta seguimiento Corozal .pdf (~294 KB)

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite el acta de la visita de seguimiento al Municipio de Corozal realizado el 17 de septiembre de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA - CONVENIO No. 1914-2020 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-09-30 7:30 am

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se reitera el cumplimiento de la siguiente obligación en cuanto al envío de los informes semanales de interventoría:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS: 37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoria el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO (...)".

De acuerdo con lo anterior, se reitera el envío de la siguiente información:

1. Informes semanales de interventoría del No. 45 al No. 51, en los cuales se soporte claramente las actividades ejecutadas con las cuales, así como debidamente firmados pro la supervisión del Municipio de Corozal.
2. Informe semanal de interventoría No. 52 con corte al 22 de septiembre de 2024.
3. Informe semanal de interventoría No. 53 con corte al 29 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>

ACTA VISITA DE SEGUIMIENTO 26092024 CONVENIO 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 30 de septiembre de 2024, 7:00 a.m.

Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Cordial saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite el acta de la visita de seguimiento al Municipio de Corozal realizado el 26 de septiembre de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual manera se reitera el comité virtual de seguimiento el lunes 30 de septiembre de 2024 a las 3:30 pm, para revisar las acciones para el traslado de la red de energía y el cronograma del traslado.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

20240926 Acta visita.pdf
2401K

CITACIÓN COMITE SEGUIMIENTO COMPROMISOS CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-09-30 7:07 am

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, y teniendo en cuenta lo acordado en comité del 26 de septiembre de 2024, se confirma el comité de seguimiento virtual el lunes 30 de septiembre de 2024 a las 3:30 pm, con el fin de realizar seguimiento, al cronograma para al traslado de la red de energía que por cercanía a la construcción debe ser trasladada.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_NzAzNDk2NWMtOWFhMS00MDRhLThlNWItMDFiMjliOGZiMDJj@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22,%22Oid%22:%2218ebd6cb-7f4b-43d2-bcd7-9c7c33ae6626%22%7D

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

COMITE VIRTUAL SEGUIMIENTO CV 1914-2022

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Fecha 2024-09-30 7:04 am

Parte 3.ics (~4 KB)

Comité de sgeuimiento a los compromisos acordados en reunión del 26 de septiembre de 2024.

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 266 913 893 231

Código de acceso: NU6CUQ

Para organizadores: Opciones de la reunión

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

RE: CITACIÓN COMITE SEGUIMIENTO COMPROMISOS CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-09-30 3:47 pm

Cordial saludo,

Por medio del presente alerto la inasistencia del Municipio al comité de asunto, acarreando un presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales en el marco del convenio 1914 de 2022.

Atentamente;,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Gonzalo Antonio Flórez Peña
Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2024 7:07
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>
Asunto: CITACIÓN COMITE SEGUIMIENTO COMPROMISOS CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, y teniendo en cuenta lo acordado en comité del 26 de septiembre de 2024, se confirma el comité de seguimiento virtual el lunes 30 de septiembre de 2024 a las 3:30 pm, con el fin de realizar seguimiento, al cronograma para al traslado de la red de energía que por cercanía a la construcción debe ser trasladada.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_NzAzNDk2NWMtOWFhMS00MDRhLThlNWItMDFiMjliOGZiMDJj@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22,%22Oid%22:%2218ebd6cb-7f4b-43d2-bcd7-9c7c33ae6626%22%7D

Cordialmente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Correcciones Informe Semanales de la semana 44 al 51 - Distrito Corozal

Gonzalo Antonio Flórez Peña
<gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>

30 de septiembre de 2024, 7:00 a.m.

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2024

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Secretaria de Planeación
Municipio de Corozal - Sucre

ASUNTO: Devolución informes de interventoría

REF: Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022

Respetuoso saludo Ingeniera Carmen:

En el marco del Convenio No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal con el asunto *"(...) AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE (...)"*, y una vez verificados los informes enviados, se remiten las siguientes observaciones para ser atendidas de manera inmediata:

1. Los Informes no se encuentran firmados por la Supervisión del Municipio de Corozal.
2. Se cuentan con los avances por capítulo, pero no se indica en que áreas se ejecutaron las actividades.

3. El informe No. 51 el porcentaje de ejecución reportado no esta correcto.
4. El registro fotográfico es muy general, como se había indicado se requiere un registro completo del avance y fotos generales que permitan evidenciar el avance de la obra.

Por lo anterior, los informes se devuelven al Municipio de Corozal, para ser subsanadas las observaciones de manera inmediata.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Enviado: jueves, 26 de septiembre de 2024 15:02
Para: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Asunto: Fwd: Correcciones Informe Semanales de la semana 44 al 51 - Distrito Corozal

[Texto citado oculto]

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
<sec.planeacioncorozal@gmail.com>

COMITE VIRTUAL SEGUIMIENTO CV 1914-2022

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 30 de septiembre de 2024, 7:04 a.m.

Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, "planeacion@corozal-sucre.gov.co" <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>, Ingrith Lladith Nuñez Jaimes <ingrith.nunez@mininterior.gov.co>

Comité de sgeuimiento a los compromisos acordados en reunión del 26 de septiembre de 2024.

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 266 913 893 231

Código de acceso: NU6CUQ

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

invite.ics
5K

REITERACION CITACION MESA DE TRABAJO DE CARACTER URGENTE

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Fabio Araque <fabio.araque@veolia.com>
Fecha 2024-09-30 9:22 am

Oficio 0550- Veolia.pdf (~469 KB)

Corozal - Sucre, septiembre 30 de 2024

Doctor
FABIO ARAQUE DE AVILA
Gerente VEOLIA Aguas de la Sabana
Sincelejo

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite oficio de citación a mesa de trabajo de carácter urgente el dia de hoy a las 4:30 p.m., en las instalaciones de la Secretaria de Planeación Municipal, la cual había sido enviada el día viernes por la tarde al correo informacion@adesa.com.co

Esperamos su siempre oportuna asistencia

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria dePlaneación Municipal

CITACION COMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Consorcioepc23 <consorcioepc23@gmail.com>, Consorcioipolice <consorcioipolice@gmail.com>
Fecha 2024-09-30 11:12 am

oficio 0556 (2).pdf(~735 KB)

Corozal, septiembre 30 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Representante Legal

CONSORCIO EP-C
Atn: ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CORDOBA
Representante legal

ASUNTO: CITACION COMITÉ DE SEGUIMIENTO VIRTUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 1914 DE 2024.

Cordial saludo:
Carmen Ana Mercado Pérez, Secretaria de Planeación Municipal, en calidad de Supervisora del municipio en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 1914 de 2022, suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y por solicitud del Ministerio del Interior, se convoca a comité de seguimiento virtual para hoy lunes 30 de septiembre de 2024 a las 3:30 pm.

Se reitera que dentro de los compromisos acordados en la pasada reunión de comité de seguimiento presencial celebrada el 26 de septiembre, los compromisos acordados fueron los siguientes:
1. Informes mensuales de interventoría correspondiente a los meses de agosto y septiembre para el día 1º de octubre de 2024.
2. Entrega de informes mensuales de obra de enero a agosto de 2024 para el día 1º de octubre de 2024.

Por otra parte, el Ministerio del Interior solicita la devolución de informes subsanados acordes a las siguientes observaciones:
1. Se cuentan con los avances por capítulo, pero no se indica en que áreas se ejecutaron las actividades.
2. El informe No. 51 el porcentaje de ejecución reportado no está correcto.
3. El registro fotográfico es muy general, como se había indicado se requiere un registro completo del avance y fotos generales que permitan evidenciar el avance de la obra.

Así mismo, ha sido requerida la siguiente información:

1. Informe semanal de interventoría No. 52 con corte al 22 de septiembre de 2024.
2. Informe semanal de interventoría No. 53 con corte al 29 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Oficio 0556/SP-2024

Corozal, septiembre 30 de 2024

Señores
CONSORCIO I POLICE
Atn: **OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ**
Representante Legal

CONSORCIO EP-C
Atn: **ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CORDOBA**
Representante legal

ASUNTO: CITACION COMITÉ DE SEGUIMIENTO VIRTUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 1914 DE 2024.

Cordial saludo:

Carmen Ana Mercado Pérez, Secretaria de Planeación Municipal, en calidad de Supervisora del municipio en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 1914 de 2022, suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", y por solicitud del Ministerio del Interior, se convoca a comité de seguimiento virtual para hoy lunes 30 de septiembre de 2024 a las 3:30 pm.

Se reitera que dentro de los compromisos acordados en la pasada reunión de comité de seguimiento presencial celebrada el 26 de septiembre, los compromisos acordados fueron los siguientes:

1. Informes mensuales de interventoría correspondiente a los meses de agosto y septiembre para el día 1° de octubre de 2024.
2. Entrega de informes mensuales de obra de enero a agosto de 2024 para el día 1° de octubre de 2024.

Por otra parte, el Ministerio del Interior solicita la devolución de informes subsanados acordes a las siguientes observaciones:

1. Se cuentan con los avances por capítulo, pero no se indica en que áreas se ejecutaron las actividades.
2. El informe No. 51 el porcentaje de ejecución reportado no está correcto.
3. El registro fotográfico es muy general, como se había indicado se requiere un registro completo del avance y fotos generales que permitan evidenciar el avance de la obra.

Así mismo, ha sido requerida la siguiente información:

1. Informe semanal de interventoría No. 52 con corte al 22 de septiembre de 2024.
2. Informe semanal de interventoría No. 53 con corte al 29 de septiembre de 2024.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ing. Jorge Márquez Pérez	P.U. Secretaría de Planeación Municipal	
Revisó y Aprobó	Carmen Ana marcado Pérez	Secretaria de planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			